



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 31 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 31 de enero de 2022

	TRANSA SEGALMEX CON \$245 MILLONES En su primer año de operaciones, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) entregó un contrato de arrendamiento de equipo por 245 millones de pesos a una empresa que no tiene empleados registrados en el IMSS y que, a su vez, subcontrató a una firma inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública.
	EMPRESAS Y GOBIERNO ESQUIVAN MULTAS DE CONAGUA Empresas privadas, particulares, ejidos, asociaciones y dependencias de gobiernos municipales como los sistemas de agua de Toluca y Tijuana, así como el IMSS y Pemex, deben 738 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en multas.
	VENDER VIDEOJUEGOS A MENORES SERÁ DELITO Tipificar la venta de videojuegos violentos a menores de edad, usar dinero incautado al <i>narco</i> para reforzar los cuerpos de seguridad y elevar los castigos para quienes recluten a niños para involucrarlos en actividades ilícitas son parte de las siete reformas que emprenderán los Poderes Ejecutivo y Legislativo con el propósito de mejorar los mecanismos gubernamentales en contra del crimen.
	SRE: SIN FRENO, TRÁFICO DE ARMAS PROVENIENTES DE EU DESDE 2020 En medio del conflicto legal entre el Gobierno de México y 11 empresas de armas, el trasiego de piezas producidas en EU mantiene un ritmo constante, pues cada mes se decomisan en promedio 812 pistolas y rifles de manufactura <i>gringa</i> en nuestro país.
	CHOQUE DE OFERTA LIMITA RECUPERACIÓN La recuperación de la economía continuará en 2022, pero estará limitada por los choques de oferta causados por la pandemia y los problemas en las cadenas de suministro, estimó Gabriel Yorio. El subsecretario de Hacienda destacó que los costos del transporte marítimo se han incrementado 10 veces comparados con los que había antes de la pandemia.
	CFE SURTIRÁ LUZ A 400 EMPRESAS TRAS SALIDA DE IBERDROLA Este lunes vence el permiso de generación de la planta Dulces Nombres, de Iberdrola Monterrey, por lo que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entrará a suministrar la energía a las más de 400 empresas que aún son abastecidas por la trasnacional.
	INGRESO TRIBUTARIO AUMENTÓ 5.6% EN EL 2021; PETRÓLEO E IVA, LOS PILARES La recuperación del precio del petróleo, así como una mayor recaudación por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) impulsaron los ingresos presupuestarios del Gobierno en el 2021, los cuales registraron su mayor tasa de crecimiento desde el 2016, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
	SANTA LUCÍA, CON AVANCE DE 88% La construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) alcanzó un desarrollo de 88.76 por ciento en su avance general, según el agrupamiento de ingenieros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En un recorrido de <i>El Heraldo de</i>

	México, se verificaron los avances en las áreas de la obra.
El Sol de México	<p><u>CUAUH PAGA 4.8 MDP PARA VISITAS DE AMLO</u></p> <p>La Administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco ha desembolsado cuatro millones 831 mil 230 pesos para financiar cuatro giras del presidente Andrés Manuel López Obrador a Morelos durante los últimos tres años. Los recursos fueron erogados para las visitas que hizo el tabasqueño el 11 de enero de 2019, el 20 de septiembre de 2020, el 30 de octubre de 2020 y el 29 de septiembre de 2021, indican documentos exhibidos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por el Gobierno morelense.</p>
	<p><u>LIBERTAD BAJO ASEDO</u></p> <p>Las condiciones para hacer periodismo y ejercer la libertad de expresión en México son, desde hace años, riesgosas y precarias. Además, acontecimientos recientes contra periodistas muestran que la tendencia podría empeorar antes de mejorar.</p>

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Empresas y gobierno esquivan multas de Conagua

De las más de 10 mil sanciones impuestas en nueve años por mil 306mdp, más de la mitad no han sido pagadas. IMSS y Pemex, entre los infractores

CARLOS CARABAÑA
 —nacion@eluniversal.com.mx

Empresas privadas, particulares, ejidos, asociaciones y dependencias de gobiernos municipales como los sistemas de agua de Toluca y Tijuana, así como el IMSS y Pemex, deben 738 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en multas.

Las razones principales de las sanciones son por descargas ilegales de residuos a cuerpos de agua, explotación ilegal de acuí-

feros y por incumplir los términos de las concesiones.

En nueve años la Conagua ha impuesto más de 10 mil sanciones económicas por un total de mil 306 millones de pesos, pero más de la mitad no han sido pagadas, de acuerdo con datos obtenidos a través de la Ley de Transparencia.

Conagua afirma que la falta de cobro es porque las empresas y dependencias se defienden legalmente, y que las multas sí funcionan como medida disuasoria.

I NACCIÓN | A10


Los sorprendentes Bengals de Cincinnati se medirán a los Rams de Los Ángeles, que serán locales, en el Super Bowl LVI. | B3 |

	27	KANSAS CITY
	24	SAN FRANCISCO



El Tri empata con Costa Rica; surge el #Fueratata

	ALERTA MUNDIAL	
4,930,069	CASOS CONFIRMADOS	
305,893	MUERTOS	



HÉCTOR DE MAULEÓN

'Un ejercicio de participación ciudadana' que nadie pidió, marcado por las peores prácticas y por los chanchullos de siempre'

IAB1

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 León Krauze
- A12 Alejandro Hope
- A13 Salvador García Soto
- A20 Paola Rojas
- A20 Mauricio Merino
- A21 Leonardo Curzio
- A21 Carlos M. Urzúa

\$21.32	DÓLAR AL MENUEDO
Año 105,	Número 38,057
CDMX	40 págs.
39057	9 771870 156029

ENTREVISTA
JOSÉ MIGUEL VIVANCO

Director para las Américas de HRW

"ATERRADORA, LA SITUACIÓN DE DERECHOS EN MÉXICO"

MUJERES A SEGUIR EN 2022

LORETTA ORTIZ AHLF


ESPECIAL

Le corresponde analizar la revocación de mandato e impugnación a la reforma eléctrica.

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA


Abordará en este año los asuntos sobre la Ley de la Armada y la violencia contra las mujeres.

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ


Derechos de niños transgénero y padrón de usuarios de celulares, entre los proyectos a presentar.

MARGARITA RÍOS FARJAT


Sus temas: militarización de la seguridad pública y delitos que ameritan prisión preventiva.

EL PAPEL CLAVE DE LAS MINISTRAS

Haciendo historia en la Corte, son parte de las mujeres cuya labor será importante para el país

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Este 2022, por primera vez, coincidirán cuatro ministras en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde su trabajo será clave en la definición de temas trascendentales para el rumbo del país.

Con esta entrega, EL UNIVERSAL inicia la presentación de las mexicanas que habrá que seguir este año.

I NACCIÓN | A6

Crimen, detrás del alza de precio del limón y aguacate

Extorsiones, quema de sembradíos y hasta asesinatos amenazan la cadena productiva

CARLOS ARRIETA

Correspondiente

estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán.— Detrás del incremento del precio del limón y el aguacate hay secuestros, extorsiones, desapariciones, asesinatos, abandono forzado de plantíos, bloqueos carreteros, quema de sembradíos y empacadoras, robo de camiones y cobro de cuotas, todo por parte de grupos armados que se disputan el control de las zonas productoras de estos frutos.

En el caso del limón, el precio ha llegado hasta 90 pesos el kilo



En Michoacán, aguacateros han buscado la manera de protegerse de los criminales formando grupos armados de vigilancia.

logramos en algunas regiones del país. La cadena productiva de ambas frutas está amenazada en todos sus eslabones: desde un cortador hasta un gran empresario. Todos son víctimas.

| ESTADOS | A18

AUMENTA EL USO DE CRIPTOMONEDAS PARA FRAUDE Y LAVADO

| MUNDO | A23

"AMLO ha intentado intimidar y presionar a periodistas, satanizándolos en las mañaneras y acusándolos de mentirosos y conservadores"

"la situación de los periodistas y defensores de derechos humanos es aterradora. En este gobierno, 28 periodistas y 38 defensores de derechos humanos han sido asesinados", dice, y acusa a López Obrador de seguir "algunas de las políticas más abusivas de sus predecesores".

| MUNDO | A22

s1192_u3764



SAN FRANCISCO RAMS
17-20
N
SAN FRANCISCO RAMS



CINCINNATI KANSAS CITY
27-24
A
MIN
LVI
SUPER BOWL
LA RAMS CINCINNATI
Dom. 13 de febrero

Los Rams recibirán el Super Bowl LVI en su estadio tras vencer apretadamente a los 49ers; su rival será Cincinnati, que echó sorpresivamente a Chiefs.
CANCHAS

Apunta Pegasus a ex jefe de Cisen

ABEL BARAJAS

Investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) apuntan al ex director del Cisen, Eugenio Imaz, como responsable del espionaje con el sistema Pegasus a más de 15 mil personas en México, entre ellas políticos, empresarios y periodistas, cuyos celulares fueron intervenidos entre 2013 y 2017.

Archivos Excel con la relación de las comunicaciones intervenidas fueron enviados por empleados de la empresa que comercializaba en México el software a correos electrónicos de funcionarios del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), cuando su director era Imaz, en el sexenio de Enrique Peña.

Personal de la firma también declaró que entregó información de las personas espiadas en una casa de Lomas de Chapultepec de la que sólo sabía que era de una persona de nombre Eugenio.

Así lo declaró ante la FGR un testigo colaborador con nombre clave "Zeus", quien laboraba desde el 2015 en KBH Track, empresa que tenía la licencia de la israelí NSO Group para vender su software en México.

"Zeus" guardó copia de al menos un archivo Excel comprimido y encriptado en una memoria USB en el que se indicaban nombres y teléfonos de personajes públicos y en cuyas casillas más

BLANCOS

Algunos de los personajes públicos que fueron espiados con Pegasus en México:



PERIODISTAS

- Carmen Aristegui
- Jenaro Villamil
- Marcela Turati
- Rafael Rodríguez C.
- Alejandra Xanic

pequeñas había leyendas indicativas de video, audio, foto, mensaje, GPS, horario y perfil psicológico.

En esa lista encontró nombres de personajes públicos, empresarios y periodistas y dos años más tarde le compartió el archivo a la periodista Carmen Aristegui y a la FGR.

'MEDICINAS' DE LA 4T: JALÓN DE OREJAS Y HOMEOPATÍA

REFORMA / STAFF

Con el desabasto de medicinas aún sin resolverse, protagonistas de la 4T difunden alternativas para curar males.

El morenista Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, publicó un remedio de su bisabuela para revientar las anginas, mientras que el director del ISSSTE, Pedro Zenteno, dijo que se trata el Covid-19 con homeopatía.

"Les comparlo esta técnica tradicional para aliviar los

malestares de garganta o anginas, también sirve para ayudar con los dolores de cabeza y de oídos", explicó Reyes en dos videos en los que les jala las orejas hasta que truenan a los voluntarios.

"Ningún chiste, la riqueza cultural de México también proviene de sus remedios tradicionales y naturales para aliviar ciertas dolencias", respondió ante las burlas.

A Zenteno le lloraron críticas de la comunidad médica.

"Debemos aclarar que no existe tal cosa como un trata-



CON EL PIE DERECHO

El piloto mexicano Patrício O'Ward y su equipo DragonSpeed conquistaron ayer las 24 Horas de Daytona en la clase LMP2.



cancha

Se queda EN EL INTENTO

México no pudo vencer a Costa Rica en el Estadio Azteca y se jugará ante Panamá otro de sus chances para ir directo al Mundial.

610972000016

LUNES 31 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,255 \$ 25.00

REFORMA



Revela investigación de Función Pública

Transa Segalmex con \$245 millones

Contratan a empresa sin empleados y que subcontrata a otra inhabilitada

IVÁN ALAMILLO / ESPECIAL
MEXICANOS CONTRA
LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

En su primer año de operaciones, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) entregó un contrato de arrendamiento de equipo por 245 millones de pesos a una empresa que no tiene empleados registrados en el IMSS y que, a su vez, subcontrató a una firma inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública.

Una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MC-CI) documentó que Segalmex entregó a Micro Credit un contrato con vigencia del 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2022 para proveer transportadores helicoidales tipo bazaos y sets de laboratorio para el control de calidad del maíz, frijol, arroz y trigo del programa Precios

ACUMULA FALLAS

Sin licitación pública de por medio, Segalmex entregó a Micro Credit un contrato plurianual de 245 millones de pesos.

■ Una investigación de la Función Pública advirtió que la empresa no tiene empleados registrados ante el IMSS ni personal acreditado para prestar el servicio contratado.

Identificó que el proveedor Micro Credit, S.A.P.I. de C.V. SOFOMENR, al 21 de mayo de 2019, no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo cual denota que no tiene la capacidad humana para

de Garantía.

Segalmex debía recibir 600 sets de laboratorio y 156 transportadores helicoidales antes del 1 de octubre de 2019, pero Micro Credit entregó los equipos en marzo de 2020, el último mes auditado por el Órgano Interno de Control. Un retraso de más de 100 días.

Pese a ello, Miguel Carrillo Villarreal, director de Planeación y encargado de supervisar el cumplimiento del contrato, no aplicó las multas económicas correspondientes

por los retrasos. Incluso, la dependencia ha realizado pagos mensuales a la empresa hasta por 8 millones de pesos a pesar de no haber recibido los bienes en el tiempo pactado.

Además de Carrillo, firmó el contrato René Gavira Segreste, el ex director de Administración.

Fue en el Órgano Interno de Control de Diconsa donde se descubrió que Micro Credit no tenía registrados trabajadores activos ante el IMSS y que subcontrató a Multicorporación Brexot, una em-



RELIGIÓN Y MODA

Lo mismo de huachiclero que de médico, la oferta de trajes para los Niños Dios en la CDMX atiende lo que el cliente pida. El negocio de Guadalupe (foto), por ejemplo, ha logrado recuperar su nivel de ventas para este 2 de febrero, luego de dos años de restricciones por la pandemia de Covid-19. **CIUDAD**

presa que fue inhabilitada en 2020 por entregar fuera de tiempo 250 ventiladores que el ISSSTE había adquirido para hacer frente a la pandemia de Covid-19.

Según una auditoría interna del ISSSTE, esos ventiladores tuvieron un sobrecosto de 250 millones de pesos, deterioraron la condición de dos pacientes y condicionaron el fallecimiento de uno más en el Hospital 20 de Noviembre de la CDMX porque fallaban subitamente y no eran volumétricos, que son los requeridos para tratar a enfermos de Covid-19.

En julio de 2021, MCCI también documentó que Ana Valeria Quintana Contreras, una joven de 24 años y residente de una colonia popular, aparecía como accionista de Gentsai Hoon, la cual formaba parte de una red de seis empresas irregulares que recibieron 800 millones de pesos de Segalmex. De acuerdo con actas del Registro Público del Comercio, Ana Valeria también es representante legal de Multicorporación Brexot.



EL NUEVO TRAZO

Hoteleros, comerciantes y vecinos de la Riviera Maya han planteado una ruta alternativa para el Tren Maya.

PÁGINA 6



miento homeopático contra la Covid-19", escribió el infectólogo Alejandro Macías, quien aseguró que la homeopatía "es agua con azúcar".

Concretan sólo 32 de 110 castigos en L-12

SELENE VELASCO

De 110 sanciones impuestas por irregularidades en la Línea 12 entre 2014 y 2016, apenas 32 quedaron firmes.

Otras 27 fueron anuladas y 51 más siguen en proceso de impugnación, hasta este 2022.

REFORMA tuvo acceso a las denuncias relacionadas con la construcción y operación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, mismas que derivaron de 100 observaciones no atendidas e investigadas en cinco auditorías a la Secretaría de Obras de la CDMX.

Las revisiones iniciaron

en 2014, dos años después de que la Línea Dorada comenzó a operar y el mismo año en que se anunció su suspensión.

Estas concluyeron en 2016 y estuvieron a cargo de la Contraloría General, dirigida entonces por Hiram Almeida Estrada y luego por Eduardo Rovelo Pico. Mientras que el otro Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, que anuló y quedó a cargo de las impugnaciones, era presidido por Yasmín Esquivel Mossa.

Si bien la mayoría de las sanciones impuestas –que incluyen inhabilitaciones, multas económicas y faltas administrativas– fueron revocadas

o aún pueden ser desechadas al estar en proceso de impugnación ante el Tribunal de Justicia Administrativa, las irregularidades multimillonarias en la construcción fueron plenamente acreditadas, sin que hubiera un informe que especificara si finalmente fueron resueltas o no.

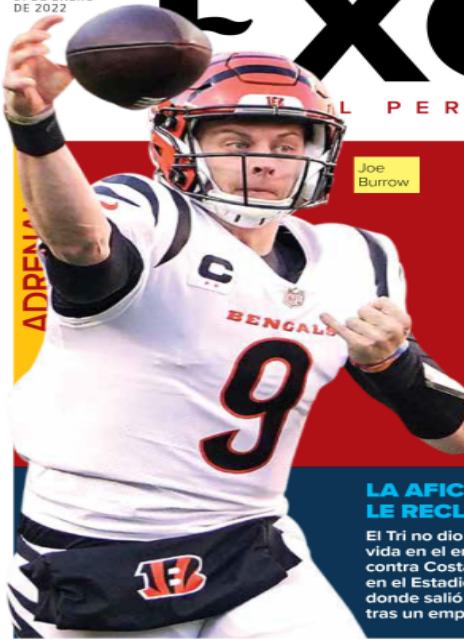
Destacan la falta de documentos que avalan pagos y trabajos en el tramo que el pasado mayo de 2021 se desplomó, cobró la vida de 26 personas y dejó más de 100 lesionados.

610972000016

LUNES
31 DE ENERO
DE 2022

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

AÑO CV TOMO I,
NO. 38.134
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$15.00

Joe Burrow



Matthew Stafford

LISTOS PARA PELEAR POR EL SUPER BOWL

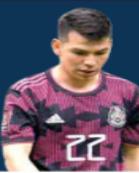
Los Bengalés de Cincinnati disputarán el trofeo Vince Lombardi a los Carneros de Los Ángeles, quienes jugarán en casa.

SAN FRANCISCO 17 20 LA CARNEROS

CINCINNATI 27 24 KANSAS CITY

LA AFICIÓN LE RECLAMA

El Tri no dio señales de vida en el encuentro contra Costa Rica jugado en el Estadio Azteca, de donde salió abucheado tras un empate a cero.



FUNCIÓN
SEXO, JUICIOS Y FILTRACIONES
La serie *Pam & Tommy*, que se estrena en Star+, revive el escándalo protagonizado por Pamela Anderson y Tommy Lee.



ENTRENAN A NIÑOS UCRIANOS

Civiles, entre ellos menores de edad, participaron en ejercicios militares con réplicas de armas largas, ante la presión de una posible intervención rusa. / 20

ENCUESTA SOBRE COVID EN LA INFANCIA

Se deteriora la salud mental de los niños

POR LAURA TORIBIO

Mientras que las alteraciones en la salud mental de los adultos comienzan a disminuir, los comportamientos ligados a problemas de este tipo entre niños, niñas y adolescentes han repuntado durante la pandemia.

Conductas como estar agresivo y terco, muy triste o con falta de ánimo, con miedos nuevos o recurrentes, así como dejar de comer o perder el apetito, se han incrementado, de acuerdo con los resultados 2020-2021 de la encuesta Encovid-19 Infancia.

Ante ello, especialistas llaman a atender la salud mental de los menores de edad y dotar a padres de familia y docentes de herramientas para reconocer

LOS DATOS

Indicadores

- Tener pesadillas frecuentes.
- Dejar de comer o comer en exceso.
- Dolor de cabeza constante.
- No dormir o despertarse por la noche.
- Estar agresivo o terco.

PRIMERA

UNAM y Politécnico vuelven a las aulas

El IPN regresa hoy a las actividades presenciales en todas sus unidades. En la Universidad retornan facultades como Medicina. / 8

Síntomas preocupantes y combatir problemas como estrés y ansiedad en sus hijos o alumnos.

PRIMERA | PÁGINA 8

COMUNIDAD



Foto: Especial

Dice adiós a la Ciudad Perdida

Al supervisar la construcción de 16 edificios en Tacubaya, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, destacó que la zona ahora será conocida como la Ciudad del Bienestar. / 18

ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA

Vender videojuegos a menores será delito

EL PODER EJECUTIVO IMPULSA SIETE REFORMAS para hacer frente al crimen; el líder de Morena en el Senado ofrece trabajar para concretarlas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Tipificar la venta de videojuegos violentos a menores de edad, usar dinero incautado al narco para reforzar los cuerpos de seguridad y elevar los castigos para quienes recluten a niños para involucrarlos en actividades ilícitas son parte de las siete reformas que emprenderán los Poderes Ejecutivo y Legislativo con el propósito de mejorar los mecanismos gubernamentales en contra del crimen.

Ayer, la secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los senadores de Morena respaldar una serie de

Colombia apoyará en plan contra inseguridad

México contará con el respaldo de la experiencia colombiana en el combate a la inseguridad, mediante el trabajo de los seis subgrupos del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg), acordado por los gobiernos de ambos países.

Así lo afirmó la embajadora del país sudamericano en México, Ángela

propuestas para mejorar los instrumentos legales que permitan al Estado enfrentar a la delincuencia.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que la

Ospina de Nicholls, quien detalló que los subgrupos de Ganseg se concentrarán en temas como migración, inteligencia, seguridad internacional y terrorismo, Fuerzas Armadas y prevención social de la violencia y la delincuencia, entre otros.

— Andrés Becerril

PRIMERA | PÁGINA 6

PROPUESTAS

El gobierno también plantea:



Incrementar penas para reclutar a menores para delinquir.



Destinar dinero del narcotráfico a la equipamiento de policías.



Regresar a los Poderes estatales y federal la facultad de decidir el traslado de reos.



Compra de productos elaborados en penas por parte de gobiernos estatales.



Endurecer las penas contra la pornografía infantil.



Incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena.

PASIVOS DEL SECTOR PÚBLICO

Deuda, estabilizada y a la baja

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

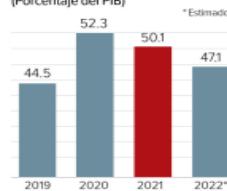
El endeudamiento público mantiene una trayectoria descendente, al cerrar 2021 en 50.1% del PIB, un nivel menor respecto a lo observado en 2020 y a lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2022.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de deuda, cerró 2021 en 13 billones 114 mil 784.1 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda.

“Se logró estabilizar la senda del endeudamiento y se comenzó a reducir”, indicó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

Además, la deuda neta del gobierno federal también

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO



se redujo, al pasar de 41.1% como proporción del PIB en 2020, a 39.7% del PIB al cierre de 2021, mientras que el costo financiero de la deuda se redujo 37 mil millones de pesos con respecto a lo programado.

DINERO

PRIMERA



Foto: Especial

“Tren Maya garantiza desarrollo sustentable”

El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que durante la construcción de la obra se protegerá el medio ambiente y se cuidará la flora y fauna nativa de los cinco estados por donde pasará la vía del tren. / 11

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto 12
Enrique Aranda 16



7 503 009 929 028



Gibrán Ramírez Reyes
"Violencia y pandemia
dejan a 195 mil niños en
la horfandad" - P. 14



Agustín Basave Benítez
"AMLO no puede negar
que las mañaneras
destilan odio" - P. 13



Jordi Soler
"La madre naturaleza nos
da con una mano y nos
quita con la otra" - P. 28

Narcotráfico. Un informe de la cancillería revela que cada mes son incautadas por autoridades federales más de 800 piezas; México responde hoy a armerías y confía en que más naciones apoyen su demanda

SRE: sin freno, tráfico de armas provenientes de EU desde 2020

RAFAEL LÓPEZ Y VÍCTOR H. MICHEL

En medio del conflicto legal entre el gobierno de México y 11 empresas de armas, el trasiego de piezas producidas en EU mantiene un ritmo constante, pues cada mes se decomisan en promedio 812 pistolas y rifles de manufactura gringa en nuestro país.

Un informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al cual tuvo acceso MILENIO, precisa que

entre el 1 de enero de 2020 y el 18 de noviembre de 2021 los cuerpos de seguridad aseguraron 18 mil 91 armas que fueron construidas por alguna firma estadounidense.

"Se identifica a EU como el principal productor de armas que han sido aseguradas en México", se lee en el documento e incluso se da un desglose sobre el tipo de armamento estadounidense que fue incautado por autoridades mexi-

canas: 10 mil 640 cortas, 7 mil 365 largas y 78 de corte "especial".

Los esfuerzos de los elementos de las secretarías de la Defensa y Marina, y la Guardia han derivado en el decomiso de 30 mil 431 armas con serie de producción, de las cuales seis de cada 10 fueron comercializadas previamente en Texas (5 mil 890), Arizona (2 mil 519), California (2 mil 106) y Connecticut (mil 587). PAGS. 6 Y 7



Ken Salazar

Toda operación en QR será
con la supervisión de la 4T

LILIANA PADILLA - PAGS. 6 Y 7



Violencia en Cancún

Caen tres por asesinato del
gerente del Mamita's Club

RAFAEL MARTÍNEZ - PAGS. 6 Y 7



**Remontada épica.
Nadal logra su 21
Grande y supera
a Nole y Federer**

El español Rafael Nadal venció a Daniil Medvedev en 5 horas y 24 minutos de un auténtico thriller, cuyo desenlace se mantuvo incierto casi hasta la última pelota del Abierto de Australia.

**Bengals y Rams,
al Supertazón 56**

Liderados por Joe Burrow, los de Cincinnati buscarán el primer Vince Lombardi de su historia.

EL MUNDO Y LA AFICIÓN/REUTERS PAGS. 24 Y 25 Y 32 A 34

P.12

Revocación. Dejan solo
al INE desde Hacienda,
Gobernación, CFE...

**Confirma FGR que indaga
a Anaya por usar soborno
en préstamos a su esposa**

J. A. BELMONT Y R. MOSSO, CDMX

La Fiscalía General investiga dos "préstamos" de Ricardo Anaya a su esposa Carolina Martínez para encubrir un supuesto so-

borno recibido por Emilio Lozoya. Asimismo, se informó que la audiencia del panista, programada para hoy, se pospuso por complicaciones de salud del juez. PAG. 10

MERCADOS

→

Más orgánico

Industria apuesta por carne más orgánica
Perfil: Kathryn Murdoch

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Córdova no pero
Adán Augusto sí?

Linchan al presidente del INE
por hablar con los partidos. ¿Y el
titular de Gobernación...? PAG. 7



BENGALS CONTRA RAMS VAN AL SUPERTAZÓN.

OPEN DE AUSTRALIA
Nadal hace historia al lograr su Grand Slam 21; supera a Djokovic y Federer.
PÁG. 2

EL FINANCIERO



AÑO XLI N°11040 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 31 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx



Inminentes, las sanciones económicas a Rusia por Ucrania

Confirma Senado de EU. Habrá sanciones "paralizantes" que incluyen a bancos, sobre la deuda soberana y el sector energético. — PÁG. 28

LA SILLA ROJA
IGNORANCIA, CAUSA DE LA CRISIS EN MEDICINAS: TELLO.
PÁG. 35



SUBEN PRECIOS DE FÁRMACOS PODRÍA QUEDAR SIN PROVEEDOR EL 30% DE LOS MEDICAMENTOS.
PÁG. 27

Choque de oferta limita recuperación

SHCP. Afectarán en 2022 pandemia y problemas en cadenas de suministro

La recuperación de la economía continuará en 2022, pero estará limitada por los choques de oferta causados por la pandemia y los problemas en las cadenas de suministro, estimó Gabriel Yorio.

El subsecretario de Hacienda destacó que los costos del transporte marítimo se han incrementado 10 veces comparados con los que había antes de la pandemia; asimismo, hay interrupciones en cadenas de valor que tienen impactos más permanentes, como en los

microprocesadores, lo que afectó a la industria automotriz.

John Soldevilla, director de Economy, Business & Indicators (Eco-Bi), señaló que "el estancamiento viene desde noviembre, cuando el IGAE apenas creció 0.3 por ciento anual, significa que el rebote se ha agotado y ahora la economía atraviesa por una etapa horizontal o lateral, es decir, sin avances". Pablo López, académico del TEC, dijo que otra limitante será la restricción monetaria. — Felipe Gazzón / PÁG. 4

"En México, estos choques (de oferta) limitarán la recuperación de la economía"

GABRIEL YORIO
Subsecretario de Hacienda



PIB OPORTUNO

PREVÉN 'TROPEZÓN' EN EL CUARTO TRIMESTRE

El consenso de analistas estima que la economía mexicana se contrae 0.4 por ciento en el cuarto trimestre respecto al tercero, ante una baja en la actividad industrial y los servicios.

De confirmarse hoy la caída, el PIB sumaría dos trimestres a la baja, tras una cifra negativa de 0.4 por ciento en el tercero, lo que implicaría una recesión 'técnica'. — C. Téllez / PÁG. 7

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

13 MIL 926
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

131	decesos
más en un día	
373 MIL 673	vacunas aplicadas
	el 29 de enero

ESCRIBEN → ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS / 2 | PABLO HIRIART USO DE RAZÓN / 36 | LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 43

Expertos: niños, en riesgo mortal por Covid-19

Covid-19 tiene a los niños bajo graves riesgos mortales, advirtieron epidemiólogos nacionales e internacionales. Aseguraron a EL FINANCIERO que debe ser prioridad vacunarlos, pues hoy "son los principales y más altos transmisores del virus".

— Víctor Chávez / PÁG. 34

AEROMÉXICO
DA LUZ VERDE CORTE EN EU PARA SALIDA DEL CHAPTER 11.
PÁG. 22

REFORMA ELÉCTRICA
"... NO SE VA A EXPROPIAR NI UN TORNILLO": NAHLE. PÁG. 39

Compra tus divisas en segundos **con Banca Móvil.**

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 31 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13480 // Precio 10 pesos

Hospital infantil del Niño Dios acelera cuidados



▲ Pese a la pandemia, la carestía y los cambios tecnológicos, o quizás con mayor razón por eso, las familias alistan todo para el Día de la Candelaria, como es el atuendo del Niño Dios. Se han agotado los

vestidos de los Niños de la salud, del trabajo y de la protección, según vendedores. La imagen, en el tradicional mercado de la explanada de la alcaldía Xochimilco. Foto Luis Castillo

BERTHA T. RAMÍREZ / P 29

Hoy vence el permiso de planta en Nuevo León

CFE surtirá luz a 400 empresas tras salida de Iberdrola

● Subsidios a la firma española alcanzan 56 mil millones de pesos

● La generadora de 500 MW operaba con el modelo de autoabastecimiento

● Kimberly Clark, Cemex y Minera Autlán figuran entre sus clientes

● La energía será vendida al mismo precio; no habrá apagones: AMLO

ALEJANDRO ALEGRIA / P 18

Obras en el sureste, a la par de preservar la naturaleza

● Se ampliarán zonas protegidas en Uxmal, Palenque, Chichén Itzá y Calakmul: López Obrador

● Gobierno de QR donó 300 hectáreas que se sumarán a las 660 del Parque Nacional del Jaguar

REDACCIÓN / P 3

Sin precedente, importación de granos básicos el año pasado

● Menor producción en el país y escasez mundial

● De 15 mil mdd gastados, la tercera parte fue para adquirir maíz: consultores

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Advierten de recesión técnica en México al cierre de 2021

● Este lunes el Inegi da a conocer estimación del PIB en el cuarto trimestre

CLARA ZEPEDA / P 18

Por amenazas, albergue La 72 ya no denuncia abusos a DH

● Los migrantes, moneda de cambio entre la violencia y la corrupción, dice fraile

ALONSO URRUTIA, ENVIADO / P 11

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

10

American Curios
David Brooks

23



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
LUNES 31 de enero del 2022

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8461

\$15

Fundado en 1988



Elección en sindicato petrolero, la más relevante para la 4T

• Trabajadores eligen hoy a través de voto directo a su próxima dirigencia, con base en los lineamientos de la reforma laboral.

• PÁG. 18-19

66 Esta elección le importa mucho a la FT, para que se vea el cambio, no para construir una fuerza electoral o reconstruir el corporativismo. Los ojos están puestos en este proceso".

Manuel Baldenebro,

PRESIDENTE CONJUNTO DEL TRABAJO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

123.5 pesos por cada uno invertido en cobranza fue la eficiencia recaudatoria del SAT a lo largo del 2021.

• PÁG. 7



#AMLOTrackingpoll Lunes con menor nivel

La popularidad presidencial culmina el primer mes del año punto y medio abajo de como terminó diciembre.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿Quién está ganando la guerra comercial?
Pinelopi Koujianou Goldberg
• PÁG. 36

Cinco claves sobre la multa a WhatsApp por su política de privacidad

Económicon
José Soto Galindo
• PÁG. 30

A dos años de la pandemia

Columna invitada
Pamela Cerdeira
eleconomista.mx

7 509661 885870

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8461

En Primer
Plano

Recaudación sumó 5.9 billones de pesos

Ingreso tributario aumentó 5.6% en el 2021; petróleo e IVA, los pilares

• El mayor crecimiento en recaudación de los últimos cinco años; ingreso petrolero aumentó 80.6% comparado con el año previo.

• Recuperación económica también se reflejó en disminución de la deuda y del costo financiero.

Belén Saldivar
• PÁG. 45



Alza en tasas de la Fed alejará de México a inversionistas

"Salida de inversiones foráneas en valores del gobierno continuará".

• PÁG. 20

Tasa Interés menos Inflación | % ANUAL

BANCO CENTRAL	TASA REAL*
Banco Central de Brasil	-0.85
Banco Central de la Federación Rusa	0.10
Banco de México	-1.90
Banco de Reserva de la India	0.10
Banco Popular Chino	2.20
Reserva Federal de Estados Unidos	-6.75
Banco de Inglaterra	-5.15
Banco de Canadá	-4.45
Banco de Reserva de Australia	-2.90
Banco Central Europeo	-4.90
Banco de Japón	-0.70
Banco Nacional Suizo	2.25

*Puntos porcentuales

FUENTES: BANCOS CENTRALES Y BANXICO

Recuperación en "W", por economía sin apoyos

• PÁG. 6

0.7%

del PIB destinó el gobierno como estímulo fiscal durante la pandemia.

Reforma eléctrica, primer round en el Legislativo

• PÁG. 40



En los términos que actualmente está, la reforma eléctrica no va a pasar".

Luis E. Cházaro,

COORD. DEL PDI EN CÁMARA DIPS.

Economías de estados turísticos, con recuperación

• PÁG. 37

15.9%

creció la actividad económica de Nayarit al III Trimestre del 2021.

Mejora en recaudación

El rebote económico que generó ingresos fiscales por IVA e ISR y el alza en los precios internacionales favorecieron la recaudación durante el 2021.

Ingresos presupuestarios del sector público | ENERO - DICIEMBRE DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2021



421,963

mdp adicionales captó Hacienda

7.7%

creció la recaudación por IVA

13.1

bdp suma la deuda amplia del gobierno

Mercado de oficinas en Querétaro detiene su ritmo de reactivación

• PÁG. 38

Pekín registra récord de contagios a cinco días de los Juegos Olímpicos

eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

374'351

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'662

CASOS EN MÉXICO

4'930

MUERTES EN MÉXICO

305,893

MUERTES EN EU

884,260

Vacunación

165'543,906

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

PIDE SEIS REFORMAS PARA REFORZAR SEGURIDAD **P4**

FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1696 / LUNES 31 DE ENERO DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

FOTO: LESLIE PÉREZ



#PARA SALVAR TRADICIÓN

"ACTUALIZAN" A NIÑOS DIOS P13

FOTO: VADIM XIOL AL PA

#TACUBAYA

Renuevan la "ciudad perdida"
P12



FOTO: AFP

#NUEVOAEROPUERTO

SANTA LUCÍA, CON AVANCE DE 88%

LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL ASEGURA QUE VA A ESTAR A TIEMPO PARA INAUGURAR EL 21 DE MARZO, CON 8 VUELOS

POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18



#BEIJING
2022
FRÍA
PARTICIPACIÓN
FEMENINA

SUPER BOWL LVI

HABRÁ UN CHOQUE INÉDITO

Los Carneros de Los Ángeles y los Bengalas de Cincinnati se coronaron en dramáticas finales de conferencia para ganarse el derecho de disputar el título de la NFL, el 13 de febrero, en California.



AFP

GRAN HAZAÑA DE NADAL

LLEGÓ COMO EL PERDEDOR

MELBOURNE. El español Rafael Nadal brilló en la final del Abierto de Australia ante el ruso Daniil Medvedev, tras remontar dos sets en contra, su triunfo más inesperado.

ESTO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 31 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,296 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CUATRO GIRAS EN TRES AÑOS

Cuauh paga 4.8 mdp para visitas de AMLO

RIVELINO RUEDA

Aunque argumentan falta de recursos para la sustitución o remodelación de hospitales

La administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco ha desembolsado cuatro millones 831 mil 230 pesos para financiar cuatro giras del presidente Andrés Manuel López Obrador a Morelos durante los últimos tres años.

Los recursos fueron erogados para las visitas que hizo el tabasqueno el 11 de enero de 2019, el 20 de septiembre de 2020, el 30 de octubre de 2020 y el 29 de sep-

tiembre de 2021, indican documentos exhibidos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por el gobierno morelense.

Mientras el Presidente viaja con cargo al erario de Morelos, en los presupuestos federal y estatal de 2021 y 2022 se argumentó "falta de recursos" para la demolición, sustitución y restauración de varios hospitales dañados severamente en la entidad por el

sismo del 19 de septiembre de 2017, según se acredita en un documento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

Se trata del Hospital General de Zona y Medicina Familiar (HGZMF) No. 7 del IMSS, en Cuautla, además de los edificios de Medicina Física, Áreas Administrativas y Seguridad Social del HGZMF No. 5, en Zacatepec.

Para contar con la versión del gobierno morelense, *El Sol de México* buscó a Efrén Hernández Mondragón, director general de Procesos para la Adjudicación de

Contratos de la Secretaría de Administración. Y con el vocero de Cuauhtémoc Blanco. Al cierre de esta edición no hubo respuesta.

A 41 días de su toma de protesta como presidente de México, el 1 de enero de 2019, López Obrador realizó su primera gira de trabajo por Morelos. Cuauhtémoc Blanco ya tenía listo un recibimiento que tuvo un costo al erario de ese establecimiento de un millón 557 mil 880 pesos. Justificado el gasto en cuatro contratos por adjudicación directa, el jefe del Ejecutivo federal inauguró el 2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata. **Pág. 4**

LOS PRESUMÍA GATELL

Arrasa Covid con cinco pueblos de la esperanza

El sábado 16 de mayo de 2020, en pleno confinamiento por la primera ola de la pandemia, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, presentó una lista de 324 municipios que hasta ese momento no tenían casos de coronavirus en los 28 días previos y por tanto retomarían actividades escolares y laborales dos días después. Los llamó "municipios de la esperanza". Hoy, en cinco de ellos todos los habitantes contagiados de Covid-19 han fallecido, indican datos del monitoreo que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se trata de San Antonio Acutla, San Bartolomé Zoogocho, San Juan Yaeé, San Miguel Santa Flor y Santiago Lalopa, todos ubicados en Oaxaca. **Pág. 9**

Indigentes se castigan bajo tierra

GUADALAJARA. El hallazgo hace una semana de dos personas encerradas dentro de alcantarillas de Guadalajara, una viva y la otra muerta, hace suponer a autoridades que esos espacios se han convertido en mazmorras de una mafia de indigentes que se disputan las zonas donde recogen material reciclable y roban. **Pág. 6**

LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ / EL OCIDENTAL



DEBE 213 MDD

Gobierno pierde ante socia de Oceanografía

El gobierno de México debe indemnizar a PACC Offshore Services Holdings (POSH), compañía de Singapur, por daños por el incumplimiento de contratos. **Pág. 16**



Sergio Gutiérrez Luna **Pág. 14**

Rubén Moreira **Pág. 15**

Alberto Aguilar **Pág. 17**





REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN NACIONAL
No. 2414 LUNES 31 DE ENERO 2022
reporteindigo.com

Orotois
001521 9020009

Más de medio centenar de periodistas han sido asesinados en los últimos tres años, convirtiendo al sexenio de López Obrador en el más letal de la historia para quienes ejercen esta profesión, a lo que recientemente se suma un fallo de la SCJN que podría generar graves retrocesos en materia de la libertad de expresión

12



NACIONAL

Los empleos del México 'descarbonizado'

La Organización Internacional del Trabajo y el Banco Interamericano de Desarrollo aseguran que México podría generar 2.1 millones de nuevos empleos hacia el 2030 si avanzara en la 'descarbonización' de su economía



16

CDMX

'Olvidan' austeridad

La alcaldía Gustavo A. Madero ha comprado bienes y servicios no prioritarios como cámaras fotográficas de 100 mil pesos y asesorías de comunicación de tres millones de pesos con lo que deja de lado su misma política de austeridad



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 31 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EQUIDAD DE GÉNERO/PRESENCIA DE MINISTRAS EN EL PLENO DE LA SCJN

[El papel clave de las Ministras \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Por primera vez convergen en el **Pleno** cuatro **Ministras** que definirán temas fundamentales para el país; su presencia logra que el **Máximo Tribunal** se convierta en un espacio en condiciones de equidad. *El Universal* inicia un ejercicio con miras al Día Internacional de la Mujer, en el que presentará los perfiles de aquellas a las que habrá que seguir de cerca su trabajo... De las cuatro integrantes del **Pleno**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** es la decana, pues llegó a la **Corte** desde 2015 y concluirá su periodo hasta 2030. Es de las pocas integrantes con carrera judicial, pues toda su vida ha trabajado en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**... En 2019 fue presidenta del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género del Judicial y titular de la **Unidad General de Igualdad de Género de la Corte**. Durante la discusión de la despenalización del aborto, enfatizó que las normas que criminalizan a la mujer por interrumpir su embarazo en realidad castigan su conducta sexual, y en la discusión de la consulta popular para enjuiciar a ex Presidentes, formó parte del bloque que se pronunció en contra. Igual que sus compañeras, puede aspirar a ser una de las candidatas a presidir la **Corte** en 2024... A la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** la respaldan más de 30 años en el servicio público. Llegó a la **Corte** en 2019, luego de ser presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, donde participó en la emisión de fallos en materia de equidad de género y protección del interés superior del menor y fue la encargada de implementar el sistema anticorrupción... Durante su participación en el debate de la despenalización del aborto, destacó por emitir argumentos que reivindican la lucha feminista: "Despenalizar el aborto voluntario no implica fomentar su práctica, sólo conlleva a no criminalizar a la mujer que así lo decida", afirmó... En enero de 2020, la llegada de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** a la **Suprema Corte** rompió una racha de 25 años en los que no había más de dos mujeres en el **Pleno**... Su llegada a la **Corte** se vio marcada por el inicio de la pandemia de Covid-19, pues no cumplía ni tres meses como **Ministra** y el **Poder Judicial** cerró sus puertas. Esto impidió que socializara con sus compañeros; sin embargo, desde sus primeras participaciones mostró afinidad con los criterios liberales. Uno de esos criterios fue el que se permita a las personas solicitar el cambio de su fecha de nacimiento sin necesidad de ir a juicio. Otro fue la resolución en la que reconoció la filiación por solidaridad humana... La cuarta **Ministra** y última en llegar al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es **Loretta Ortiz**, quien desde la primera vez que el Presidente Andrés Manuel López Obrador la propuso para ocupar un lugar en el recinto defendió su carrera como jurista... En 2020, cuando era **consejera de la Judicatura Federal**, publicó el libro *Guardia Nacional y derechos humanos*, en el que planteó que mantener la paz, el orden público y proteger al mismo tiempo las garantías individuales son tareas esenciales del Estado. Uno de los primeros asuntos que recibió fue la **controversia constitucional** del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el presupuesto 2022, en el que se redujo el gasto que recibirá y que deberá utilizar para la consulta de revocación de mandato.

[Opinión/Laura Rojas \(Excélsior\) "La Paridad"](#)

Mañana, el Congreso reinicia sus sesiones ordinarias y, como se sabe, la atención está centrada en la reforma eléctrica, en una eventual reforma electoral y en la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena. Sin embargo, no hay que olvidar que ésta es la segunda Legislatura de la paridad y está llamada a seguir avanzando en la agenda de igualdad entre mujeres y hombres, destacadamente, en el derecho de las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencias y en la prevención y sanción del feminicidio. La legislatura anterior reformó las leyes que hicieron posible la llamada paridad total por la cual hoy no sólo en el Poder Legislativo hay una inédita presencia de mujeres, sino también en el **Poder Judicial** y en las gubernaturas: nunca en la historia de México habíamos tenido ocho mujeres gobernadoras al frente de

sus estados. Ciertamente, el sólo hecho de que haya mujeres ocupando cargos de decisión no garantiza que éstas tengan conciencia de género y actúen desde sus posiciones para mejorar la vida de las demás, por eso es necesario recordar y exigir permanentemente a quienes hoy son autoridad que en un país donde de los sesenta millones de pobres, las mujeres llevan la peor parte; donde sigue existiendo brecha salarial en razón de género; donde desde el poder se protege y premia a los acosadores; donde millones sufren todos los días violencias y muerte; y donde, en vez de igualdad, en las mujeres recae la mayor parte de los cuidados en las familias, están obligadas a trabajar para eliminar todo lo que a las mexicanas nos lastima y nos relega.

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

Perfila la SCJN la realización de la consulta sobre la revocación (La Jornada)

Hoy, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** comenzará a analizar la **acción de inconstitucionalidad** promovida por diputados de oposición en contra *Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM)*, lo que decida el **Máximo Tribunal** no afectará el proceso ya en marcha, programado para el primero de abril, señala el proyecto de resolución elaborado por el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**. Se trata del juicio promovido por diputados del PAN, PRI y PRD, en el que afirman que la *LFRM* sería contraria a la Constitución, a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a la Carta Democrática Interamericana e incluso a la Declaración Universal de Derechos Humanos. Uno de los principales puntos a resolver es la inclusión, en el artículo 19, fracción V, de la ley impugnada, de la frase “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”, en la pregunta que se decidió plantear en la consulta. Los legisladores inconformes afirman que lo anterior supone incluir el concepto de “ratificación”, el cual no está establecido en la Carta Magna. Al respecto, el proyecto del **Ministro Pardo** les da la razón y declara la invalidez de esta parte del artículo impugnado. El proyecto también propone invalidar los artículos 59 y 61 de la *LFRM*, que norman los medios de impugnación y las atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para este proceso. Sin embargo, en ambos casos, el **Ministro Pardo** propone que esta invalidez comience a tener efectos hasta el 15 de diciembre próximo “A fin de no afectar el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2022”. No importa el presupuesto El **Pleno del Máximo Tribunal** también deberá acordar sobre la polémica en torno al financiamiento para la consulta sobre la revocación de mandato, razón por la cual el INE planteó aplazar el ejercicio. Pardo señala que la revocación de mandato debe realizarse incluso sin que se haya dotado al órgano electoral de un presupuesto adicional...

Diputados apremian a la Corte a resolver aplazamiento del INE (La Jornada)

La Cámara de Diputados solicitó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que le dé atención prioritaria a la **controversia constitucional** que interpuso en contra de la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) para posponer el proceso de la consulta sobre la revocación de mandato, hasta que se le aumente su presupuesto. Se trata del recurso legal 224/2021 que el referido órgano legislativo interpuso el 21 de diciembre pasado contra el acuerdo INE/ CG1796/2021, aprobado por el Consejo General del árbitro electoral. Los parlamentarios fundamentan la petición en el artículo 94 de la Constitución, que faculta a los poderes Ejecutivo y Legislativo federales para pedir al **Máximo Tribunal** dar prioridad a alguno de los asuntos a su cargo “a fin de evitar que se consumen actos que sean de imposible reparación y que puedan generar afectación grave al orden constitucional”. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, recibió la petición y requirió al **Consejo de la Judicatura Federal** para que notifique si existen juicios pendientes relacionados con el tema. Será el **Pleno de la Suprema Corte**, en sesión privada, el que decidirá si autoriza o no la solicitud de atención prioritaria.

Dejan solo al INE desde Hacienda, Gobernación, CFE... (Milenio Diario)

Al menos cuatro funcionarios del gabinete federal han ignorado por más de tres semanas las solicitudes que les envió el Instituto Nacional Electoral (INE) para que colaboren en la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que deja al órgano solo en la organización de dicho ejercicio pese al déficit presupuestal... Este lunes a las 18 horas el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, presentará al Consejo General el informe final de revisión de firmas con 3.4 millones válidas, que

representan 125.15 por ciento de las 2.7 millones necesarias, por lo que legalmente deberán avanzar en el proceso de convocatoria y realizar la consulta el 10 de abril. Explicó que es probable que cuando inicie la sesión la Secretaría de Hacienda no haya contestado, pero “aún así, yo el 31 presento el informe para que no haya más especulaciones o dudas”... Agregó que la **Suprema Corte** tendrá que resolver los primeros días de la próxima semana la controversia que el INE interpuso sobre el déficit presupuestal, pues de lo contrario “sería inoperante, porque no podemos detener todo el proceso para llegar al 10 de abril, sería postergar todo y creo que ya no es conveniente.

Segundo periodo en Congreso, con más de 100 prioridades (El Universal)

El segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados inicia con más de un centenar de prioridades legislativas por parte de todas las bancadas... El PAN estableció en su agenda parlamentaria para este periodo, que concluye el 30 de abril, seis temas que serán prioritarios, entre ellos “el fortalecimiento a la democracia”, a través de las reuniones de trabajo que están teniendo con el Gobierno federal. También impulsarán “lucha contra la corrupción” y “resistencia al autoritarismo”, con la consigna de cabildear ante la **Suprema Corte** las **acciones de inconstitucionalidad** que han interpuesto contra la revocación de mandato y el Presupuesto de Egresos 2022, así como evitar que la reforma eléctrica pase en sus términos y, en su lugar, que se integre un apartado para que los subsidios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se usen para instalar paneles gratuitos en las casas de los mexicanos.

Confía PAN en seguir el diálogo con el Gobierno (Milenio Diario)

El presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, Santiago Creel, confió en la disposición del Gobierno federal a mantener el diálogo con el principal partido de oposición luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aplazó por segunda vez la instalación de las mesas de trabajo prevista para hoy... Sostuvo que el diálogo requiere condiciones mínimas de seriedad y un ambiente de dignidad para que los participantes puedan dialogar, contrastar posturas y encontrar las coincidencias para resolver los problemas del país. Además, el también vicepresidente de la Cámara de Diputados se declaró sorprendido de las declaraciones del secretario Adán Augusto López sobre un presunto incumplimiento de acuerdos por parte de la oposición con respecto a la consulta de revocación. “Hoy leí con sorpresa las declaraciones del secretario de Gobernación en las que dice que de cuando en cuando la oposición no ha cumplido particularmente en la revocación. Jamás, repito, jamás fue un tema a discusión”, respondió. Más aún, subrayó, la postura del PAN y la suya es contra el ejercicio que pretenden para ratificar al Presidente. Incluso, como oposición, Acción Nacional planteó la **inconstitucionalidad** de dicha medida ante la **Suprema Corte**.

Opinión/Enrique Quintana (El Financiero) “Que no es ratificación, es revocación”

Cuando se negoció la redacción de la reforma constitucional en materia de revocación de mandato, se dejó muy claro en el texto de la Ley Fundamental que la razón de incorporar este derecho ciudadano es abrir la posibilidad de que los electores inconformes con el desempeño del Presidente, puedan lograr la terminación anticipada de su mandato, por “pérdida de confianza”... La **Suprema Corte** admitió a estudio la **acción de inconstitucionalidad** interpuesta y el **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** elaboró un **proyecto de sentencia** que debe ser discutido en el **Pleno de la Corte** el día de hoy. En su proyecto, el **Ministro Pardo** propone declarar **inconstitucional** el párrafo de la Ley en el que se afirma: “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”. Aunque será hasta el día de hoy, tras la votación, cuando sepamos la decisión del pleno, tengo la percepción de que los ocho votos necesarios para eliminar esa parte de la Ley van a conseguirse. El propio Presidente de la República comentó la semana pasada que no tiene objeción a ello y que lo que busca es que se realice la consulta...

Opinión/Ortiz Tejeda (La Jornada) “Ratificar o no ratificar, he ahí la cuestión”

El **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** ha señalado que “de la consulta debe eliminarse cualquier aspecto contradictorio”... Acaba de dar a conocer *La Jornada* (25/1/22) que el **Ministro** citado propuso a la **SCJN** quitar el concepto de “ratificación” en la boleta que será utilizada en la consulta que, frente a tantas tempestades, muchas de ellas sobre pedido, logró vencer. Veamos sus razones. “El sistema

normativo, en los términos en que fue aprobado por el legislador ordinario, contiene cierto rasgo o tendencia que llevarían a interpretar el mecanismo no sólo como uno de revocación de mandato sino también como un ejercicio o consulta sobre la permanencia en el cargo o la ratificación del mismo”... Su propuesta es categórica: “De la consulta debe eliminarse cualquier aspecto contradictorio”...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Otro “espinoso” arranque del periodo legislativo”

Nos advierten en San Lázaro que mañana se inicia un segundo periodo ordinario de sesiones “muy espinoso”. Anticiparon en las coordinaciones parlamentarias del PAN y de Morena que “las resoluciones de la **Corte** ya calentaron todo otra vez” y que el ambiente “no será el mejor, ni siquiera el idóneo”. Los litigios del presupuesto 2022, el pleito con el INE por la revocación de mandato y las prisas por dictaminar y votar la reforma eléctrica del Presidente harán de nuevo “azaroso el camino para las agendas legislativas de todos los partidos”, dicen.

CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO

Dan pésame a Romo por la muerte de su madre (*Milenio Diario*)

Este domingo se dio a conocer el fallecimiento de Piti Garza Madero de Romo, madre de Alfonso Romo, ex jefe de la Oficina del Presidente Andrés Manuel López Obrador. A través de mensajes publicados en redes sociales, políticos y empresarios expresaron sus condolencias a la familia. Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, escribió en su cuenta de Twitter: “Envío mi más sentido pésame a mi querido amigo Alfonso Romo, y a su familia, por el fallecimiento de su madre doña Piti Garza Madero de Romo. Un muy fuerte abrazo. Que en paz descance”. En tanto, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, expresó: “Lamento mucho el fallecimiento de la señora Piti Garza Madero, madre de Alfonso Romo. Mis sentidas condolencias a toda su familia. Descanse en paz”.

DERECHO DE CONSULTA/CONCESIONES MINERAS

Nahuas logran parar concesión a mineras (*La Jornada*)

La comunidad nahua de San Juan Huitzontla, municipio de Chinicuila, ganó un **amparo** contra las empresas mineras Las Encinas y ArcelorMittal, que extraen hierro de sus tierras sin haberse realizado una consulta ni el proceso judicial que exige la ley. El pasado 21 de enero, el **juez Sexto de Distrito con sede en Uruapan** concedió un **amparo** a San Juan Huitzontla, poblado de la zona serrana del noroeste de Michoacán, contra las concesiones mineras que la Secretaría de Economía federal otorgó sin deliberar entre los habitantes de manera libre, previa e informada. A más de tres años de que la localidad comenzó el proceso legal, representada por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), la sentencia del **juicio de amparo 590/2018** reconoció la violación de los derechos de San Juan Huitzontla y declaró la suspensión de los títulos de concesión a los dos consorcios hasta que se consulte a la comunidad. El Centro Prodh dijo confiar en que la Secretaría de Economía no impugne la resolución, tomando en cuenta la posición política expresada por el Gobierno federal en favor de los derechos indígenas. La sentencia a favor de los nahuas se emitió al tiempo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)** se apresta a analizar, el próximo 2 de febrero, el **amparo en revisión 134/2021** presentado por los ejidatarios de Tecoltemi, en la Sierra Norte de Puebla, acompañados por Fundar, Centro de Investigación y Análisis AC, y el Consejo Tiyat Tlali. Si la **SCJN** no examina a profundidad la *Ley Minera*, seguirá validando una norma que permite concesionar tierras sin considerar la obligatoriedad de la consulta y de obtener el consentimiento libre e informado de los moradores, señaló el Centro Prodh, que demandó tomar en cuenta que la mayoría de las comunidades indígenas mexicanas carecen de recursos para sostener litigios largos contra intereses económicos poderosos.

Opinión/Abel Barrera Hernández (*La Jornada*) “Las batallas a cielo abierto contra la minería”

El análisis de la *Ley Minera* en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no puede postergarse. Es una exigencia de los pueblos indígenas para que ese **Tribunal** fije su postura en la defensa de sus derechos colectivos. Así lo planteó en 2014, la comunidad *me'phaa* de San Miguel del Progreso (Juba Wajín) en la Montaña de Guerrero, que solicitó a la **SCJN** que reasumiera su competencia originaria y analizara la constitucionalidad de la *Ley Minera*. Fue una gran oportunidad para que los **Ministros** sentaran las bases

y consolidaran criterios relevantes sobre la debida interpretación del artículo 2 de la Constitución y el cúmulo de derechos diferenciados en favor de los pueblos, comunidades y personas indígenas. Ante la nueva fecha propuesta por la **SCJN**, el 2 de febrero, existen altas expectativas de que asuma una postura firme sobre el respeto y garantía de los derechos territoriales y la autonomía de los pueblos indígenas. El caso de la comunidad nahua de Tecoltemi, del estado de Puebla, representa una coyuntura propicia para que la **Corte** emita jurisprudencia en torno a la *Ley Minera* y determine su incompatibilidad con la Constitución y los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas. En el caso de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, quedó trunca la revisión e interpretación de la **SCJN** debido a que las concesiones mineras Corazón de Tinieblas y Reducción Norte de Corazón de Tinieblas se desistieron de sus títulos...

DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/DISPUTA POR PRESA/TRATADO CON EU

[Lucha por agua deja escasez y muertes \(Excélsior\)](#)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- El conflicto por el agua en Chihuahua ha dejado decenas de enfrentamientos, un saldo de 3 personas muertas, 3 productores y dos integrantes de la Guardia Nacional bajo proceso penal, un líder político tras las rejas, ríos sin cauce, zonas vedadas para perforar, y el abatimiento de los mantos freáticos. Esta crisis por el agua ha ido creciendo a la par de cientos de huertas nogaleras en toda la entidad, cuyos árboles requieren 10 veces más agua que una cosecha de maíz. La lucha entre los hacendados nogaleros y los pequeños productores ha llegado a tal nivel, que los habitantes del municipio de Valle de Allende vieron con asombro que un día el río se secó, ya que su cauce fue desviado para las huertas de nogales y la producción de nuez. Apenas la semana pasada, la **Suprema Corte** avaló la facultad exclusiva de la Federación para extraer y administrar el agua de la presa La Boquilla para el pago del Tratado con Estados Unidos.

[Aumentan las demandas \(Excélsior\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- La lucha por el agua en la zona norte de Tamaulipas tiene un tiempo largo; sin embargo en estos últimos cinco años han sido los más difíciles para más de 12 mil productores y los ha llevado a presentar diversas **controversias** en las cortes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y las cortes interamericanas. Rubén Chapa Garza, dirigente de la Asociación de Usuarios Amistad-Falcón (presas) del Distrito de Riego 25, dijo que las **controversias** más importantes que se están revisando y son dos. Una de ellas data del 2021 cuando se levantó demanda debido a que productores del estado de Chihuahua retuvieron el agua que debería de “bajar” hacia el estado de Tamaulipas y otros más y sucedió cuando el Gobierno de México tenía que responder a un tratado en el cual debía de entregar a los Estados Unidos 431 millones de metros cúbicos pertenecientes al Río Bravo. La otra se remonta desde hace 5 años en la cual los productores reclaman una cantidad equitativa y responsabilizan a la Conagua por no hacerlo. La tensión aumentó cuando se remarcó la sequía del 2021. Productores de Chihuahua la retuvieron y la cual era necesaria para el riego de más de 200 mil hectáreas. Al conjugar estos dos problemas Tamaulipas vino a recibir una poca parte del agua acordada.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

[Libertad bajo asedio \(Reporte Índigo -nota principal-\)](#)

Más de medio centenar de periodistas han sido asesinados en los últimos tres años, convirtiendo al sexenio de López Obrador en el más letal de la historia para quienes ejercen esta profesión, a lo que recientemente se suma un fallo de la **SCJN** que podría generar graves retrocesos en materia de la libertad de expresión... Las condiciones para hacer periodismo y ejercer la libertad de expresión en México son, desde hace años, riesgosas y precarias. Además, acontecimientos recientes contra periodistas muestran que la tendencia podría empeorar antes de mejorar. El 2022 inició con un saldo alarmante, pues con menos de dos semanas de diferencia, entre el 10 y el 23 de enero, fueron asesinados los periodistas José Luis Gamboa, de Veracruz, Margarito Martínez y Lourdes Maldonado, ambos en Tijuana, Baja California, lo que desató tanto la preocupación como la indignación del gremio. Para el día 25, se realizaron movilizaciones y protestas en 47 ciudades de la República en donde se denunciaron tanto la violencia e impunidad a la que están expuestos los periodistas mexicanos, la inacción y muchas veces complicidad de las autoridades que

deberían garantizar su seguridad, así como las condiciones laborales que ofrecen los medios de comunicación.

Riesgo de censura (Reporte Índigo)

En medio de la crisis de violencia que acosa al periodismo mexicano, la **Suprema Corte de Justicia** abrió la puerta al control de los contenidos que se publican en radio y televisión, lo que también causó alarma por los posibles casos de censura o incluso autocensura que esta medida podría causar. El 19 de enero, la **Primera Sala del Máximo Tribunal** falló a favor de ordenar a los concesionarios que distingan entre información y opinión en sus programaciones, así como de la publicidad, y revocó su potestad para elaborar sus propios códigos de ética, pidiendo al Congreso de la Unión que devuelva esta facultad al Instituto Federal de Telecomunicaciones. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión respondió al fallo de la **Primera Sala** con una serie de posicionamientos sobre las implicaciones que esta medida tendría, desde las imposibilidades técnicas que representa, hasta los riesgos para la libertad de expresión de someter los contenidos al escrutinio ético de las autoridades...

Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) “Información y opinión”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha precisado que se debe distinguir claramente lo que es la información y el ámbito de las opiniones; esto porque constantemente los conductores de noticieros de TV y radio, al transmitir una noticia, son manipuladores, predisponen al público para mantener un punto de vista desviado, por lo que la defensa del afectado se ve disminuida, algo que no se resuelve con el llamado derecho de réplica. Varios informadores de los medios, actúan de manera tendenciosa, abusan de su poder informativo y sin más, laceran, causando daños irreversibles, al margen de que pueden crear campañas mediáticas sin moderación. En este ámbito los casos abundan, tal es el hecho de que a una persona se le acuse de robo, homicidio o de un ataque sexual, para que el locutor, no solo informe, sino que se convierte en juez y castiga sin límite algo que solo conoce superficialmente. Es indispensable que se vigile el comportamiento y la responsabilidad ética de quienes tienen contacto con la opinión pública. Precisamente la audiencia tiene derecho a saber lo bueno y lo malo de un tema, pero bajo ningún concepto se deben permitir juicios de valor a quien transmite la noticia.

Opinión/Carlos Kenny Espinosa Dondé (Excélsior) “La libertad de expresión y la sentencia de la SCJN”

El pasado 19 de enero, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que los medios electrónicos de comunicación, dentro de los que se encuentran la radio y la televisión, tienen la obligación de que sus contenidos informativos sean imparciales, veraces y que se le informe a la audiencia de los mismos si el contenido de un programa o segmento es de noticias informativas o basado en opiniones de quienes ahí participan. En primera instancia, puede parecer justo y adecuado que los televidentes y escuchas sepan si la información que reciben se basa en datos duros o en la opinión del informador, reporteros e invitados del mismo. En la práctica, esto es prácticamente imposible. Asimismo, le confiere al todavía autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la facultad de autorizar los códigos de ética de dichas empresas y servir de árbitro para determinar lo que es opinión o información, sancionando a las empresas que no distingan entre ellos... Para la credibilidad de cualquier medio informativo es esencial la ética, preparación, conocimiento y responsabilidad de sus colaboradores. ¿Se va a sancionar a los medios si el Presidente le llama al Covid-19 “una gripe” o un político dice que la violencia es consecuencia de “la calor”? ¿Esto se aplicará a los portales de noticias en internet? ¿Se aplicará también a las redes sociales?

PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES/USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Reforzarán protección (Reporte Índigo)

Representantes del Poder Legislativo reafirmaron su compromiso para fortalecer el marco legal que regule el impacto de las nuevas tecnologías en la privacidad y frene el uso inadecuado de los datos personales. Esto, durante la inauguración del foro “Inteligencia Artificial: perspectivas y prospectivas desde el derecho a la protección de datos personales y la privacidad”, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). “En el Senado de la República

comprendemos la importancia de tener un diálogo abierto con la sociedad para seguir construyendo leyes que, por un lado, permitan el desarrollo tecnológico, pero, por otro, se conviertan en verdaderas herramientas que limiten el mal uso de los datos”, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política Jucopo), Ricardo Monreal Ávila... “¿La inteligencia artificial es poseedora de los datos o solo se han depositado en una máquina? ¿Quién es el titular de los datos? ¿Las empresas robóticas? ¿La fuente humana originaria o el autómata? Como en la máquina de ajedrez, vale cuestionar si nuestros ordenamientos jurídicos o, incluso, los de mayor en estos temas, como las directrices y reglamentos de la Unión Europea, son suficientes para embestir todas las preguntas inquietantes que ya son realidad”: **Juan Luis González Alcántara Ministro de la SCJN**.

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/IRREGULARIDADES EN LÍNEA 12

Concretan sólo 32 de 110 castigos en L-12 (Reforma)

De 110 sanciones impuestas por irregularidades en la Línea 12 entre 2014 y 2016, apenas 32 quedaron firmes. Otras 27 fueron anuladas y 51 más siguen en proceso de impugnación, hasta este 2022. *Reforma* tuvo acceso a las denuncias relacionadas con la construcción y operación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, mismas que derivaron de 100 observaciones no atendidas e investigadas en cinco auditorías a la Secretaría de Obras de la CDMX. Las revisiones iniciaron en 2014, dos años después de que la Línea Dorada comenzó a operar y el mismo año en que se anunció su suspensión. Estas concluyeron en 2016 y estuvieron a cargo de la Contraloría General, dirigida entonces por Hiram Almeida Estrada y luego por Eduardo Rovelo Pico. Mientras que el otro Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, que anuló y quedó a cargo de las impugnaciones, era presidido por **Yasmín Esquivel Mossa**. Si bien la mayoría de las sanciones impuestas —que incluyen inhabilitaciones, multas económicas y faltas administrativas- fueron revocadas o aún pueden ser desechadas al estar en proceso de impugnación ante el Tribunal de Justicia Administrativa, las irregularidades multimillonarias en la construcción fueron plenamente acreditadas, sin que hubiera un informe que especificara si finalmente fueron resueltas o no.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO FEDERICO GERTZ MANERO

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “¿Por qué me arrodillé?”

A sí me lo platicó Ana Paula Castillo, hija de Alejandra Cuevas, quien lleva 472 días en Santa Martha Acatitla a pesar de que, cuando la agarraron, estaba amparada. Después de ver el video cuando se arrodilla, establecimos contacto para entrevistarla y esto es lo que nos contó... Llegué a la Ibero, donde el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, impartiría la conferencia La gran reforma judicial del año 2021... Me faltaba el aire, entre el tapabocas y la impotencia de verme ahí, rodeada de alumnos que escuchaban lo que todos buscamos: un país con justicia. **Zaldívar** destacó que la defensoría pública es algo muy trascendente, pues no se podrá tener una justicia diferente mientras la gente más humilde no tenga una defensa de calidad, y tiene toda la razón... La ponencia terminó y de inmediato sentí taquicardia, al ver a mi hermano Alonso pararse de su lugar y caminar al micrófono para exponer el caso, como lo habíamos planeado durante las preguntas y respuestas... Me paré de la silla y comencé a grabar con mi celular, caminé hacia la mesa del **Ministro**, mientras todos escuchaban a mi hermano y le arrebaté la palabra... El **Presidente de la SCJN** contestó que cada **Ministro** “votará de acuerdo a las constancias del expediente que tengamos. Mi familia tiene confianza en la justicia de la **Corte**”. Sólo nos queda confiar y seguir dando la batalla, mi mamá lo merece.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/DEBIDO PROCESO

Opinión/Alberto González (24 Horas) “¿Y el caso de Yolli García?”

Con la desaparición de la Comisión Especial del Senado para Investigar Abusos de Autoridad en Veracruz, no sólo se congela, o en el mejor de los casos se retrasa, la revisión del caso de José Manuel del Río Virgen; sino también el de la ex comisionada del Instituto de Transparencia en ese estado, Yolli García Álvarez, presa de forma irregular desde marzo del 2020... Y es que detrás de la sonrisa del gobernador veracruzano, Cuitláhuac García, se trata de ocultar un estado con abusos de poder sistemáticos. García Álvarez fue recluida en el penal Pacho Viejo desde el 26 de marzo de 2020, por realizar el nombramiento de un

funcionario que no habría cumplido los requisitos de ley; una falta que ocasionaría una sanción administrativa y, en el caso más extremo, una inhabilitación para ocupar algún cargo público futuro. No obstante, actualmente se encuentra en prisión preventiva oficiosa... Las complicaciones de salud de la ex funcionaria se habían denunciado al menos desde agosto pasado; cuando su familia acusó que durante su reclusión "no le han permitido recibir atención médica adecuada cuando la ha necesitado"... El asunto de Yolli García se encuentra ya en la **Suprema Corte de Justicia**, que preside **Arturo Zaldívar**, y fue también turnado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de Rosario Piedra, instancias a las que se ha solicitado intervenir por las sistemáticas violaciones al debido proceso que se sigue en su contra...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Mujer gana un amparo para realizar aborto (El Sol de México)

Sin estar embarazada, una mujer residente en Cancún, Quintana Roo, obtuvo un **amparo** federal que reconoce su derecho de acceder al aborto cuando lo requiera, sin ser criminalizada, según la sentencia de **Pamela López Swain, Jueza Tercera de Distrito en el Estado**, difundida por las organizaciones feministas de esa entidad este fin de semana. Es la primera sentencia favorable desde que el 7 septiembre de 2021 la **Suprema Corte de Justicia de Nación (SCIN)** declaró **inconstitucional** la criminalización del aborto para beneficio de las mujeres. En la sentencia se alega que no debe pesar ninguna sanción penal en contra de las mujeres o personas con la capacidad de gestar que decidan "sobre su vida, su cuerpo y su elección a ser o no madre". La sentencia —dictada el 31 de diciembre del año pasado- fue difundida por la organización feminista Gobernanza MX a una agencia informativa internacional.

SISTEMA DE PENSIONES

Pensiones deben ser en salarios mínimos: PRI (Ovaciones)

Garantizar que los trabajadores reciban sus pensiones con base en los salarios mínimos y no en Unidades de Medidas de Actualización (UMA), requiere de una solución jurídica y administrativa, aseguró la diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien exhortó a las dependencias de seguridad social y al Congreso de la Unión a dialogar sobre una reforma que respete este derecho laboral. La integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), dijo que es fundamental recuperar la esencia de la UMA y el salario mínimo con criterios claros para su uso... Herrera Anzaldo explicó que esta problemática tiene varios vertientes, la primera relacionada con los criterios tomados por el IMSS e ISSSTE, quienes han impulsado que sea la UMA la base del cálculo de las pensiones sin importar que vaya en detrimento de las y los trabajadores. La segunda, especificó, son las discusiones y diferentes resoluciones que la **Corte** ha aplicado, como la del año pasado, donde las pensiones extremas serían calculadas en Unidades de medidas. Por estas razones, la legisladora priista por el Estado de México advirtió que no hacer nada es condonar a quienes están por jubilarse a cálculos de sus pensiones que no reflejan el fruto de su trabajo de tantos años. "Es mantener la injusticia de quienes hoy reciben 30 por ciento menos de lo que les corresponde y que con los nuevos criterios de la **Corte** no pueden hacer más para impedirlo", agregó. (*El Heraldo de México*) (*Edomex Al Día*)

AMPLIACIÓN DE MANDATO/LEY BONILLA

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "Celeridad al proceso"

Debe ser duro admitir que el primer gobernador de Morena es un infractor de la ley. No necesariamente que fuera un político químicamente puro, sino al menos que su actuación no transgrediera el marco legal. No es el caso de Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California. Pasó por encima de la ley y la Constitución reformándolas con la complicidad de un Congreso local dominado por panistas, para quedarse en el Gobierno más allá de los dos años para los que fue elegido. La **Suprema Corte de Justicia** le puso un alto. Es un fraude a la ley, enunció el **Magistrado (sic) Presidente Arturo Saldívar (sic)**. Entregó cuentas maltrechas a la nueva mandataria estatal, Marina del Pilar Álvarez. Además, está relacionado con el asesinato de la periodista tijuanense Lourdes Maldonado, pues ella había dicho que temía por su vida, como resultado de una venganza del ex gobernador porque le ganó un litigio laboral a su televisora. Lo anterior por sí mismo no lo convierte en culpable, pero sí en el principal sospechoso, mientras las autoridades no resuelvan el caso en otro sentido...

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

INE, siempre abierto al diálogo, afirma Córdova (Ovaciones)

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, refrendó que es derecho y obligación de la autoridad electoral reunirse con todos los actores políticos, incluyendo los partidos y sentenció que negarse al diálogo es de autoritarios... Córdova Vianello que lo raro no es que la autoridad electoral se reúna con los legisladores y dirigentes partidistas y lo extraño sería que no fuera así. “¿Te imaginas una autoridad electoral que no interactuara respetuosa, pública y abiertamente con partidos, legisladores, funcionarios de todos los Gobiernos, autoridades del **Poder Judicial** y de otros organismos públicos autónomos? Sería absurdo y volvería imposible cumplir con las funciones que nos confiere la Constitución”, sentenció.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “Municiones”

Cuánta razón tiene el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, cuando señala que la democracia se debilita en México por la falta de resultados de esta errada y llamada Cuarta Transformación, así como por los consuetudinarios ataques en contra de las instituciones. Fue invitado a la plenaria que llevan a cabo legisladores panistas y ahí dijo que hoy es el INE, pero más adelante puede ser la UNAM, institución contra la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha lanzado también durísimos ataques, o el **Poder Judicial**, que el de Tepetitán está empeñado, más bien obcecado, en someterlo y para ello se ha valido de colocar a piezas que le deben ciega fidelidad. Y si a esto se suma que un conocido diario publicó que el tabasqueño tiene ya una iniciativa de reforma legal para que 16 órganos descentralizados y desconcentrados sean adscritos a secretarías de Estado u otras entidades de gobierno, con lo que perderán su autonomía técnica y de gestión, pues todo empeora.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJERO BERNARDO BÁTIZ/VENTA DE BANAMEX

Opinión/Bernardo Bátiz (*La Jornada*) “Banco Nacional de México”

Hace poco más de un mes, la noticia de que la trasnacional financiera dueña de las acciones del Banco Nacional de México lo pondría en venta, despertó gran interés entre algunos sectores de la población y en los medios de comunicación. Una de las grandes instituciones financieras del país en manos de extranjeros, ante la posibilidad de ser readquirida por mexicanos, esa es sólo una de las aristas de la noticia; la otra, que el banco es además de una empresa dedicada, como todos los bancos, a recibir dinero de los ahorradores e inversionistas y a prestarlo a quienes requieren crédito para inversiones, el Banco Nacional desde su fundación a finales del siglo XIX, ha tenido un patrimonio de alto valor histórico y cultural. Cuando me recibí de abogado trabajé unos años en el jurídico de este banco, fue como hacer una especialidad, pude también conocer, desde dentro, un banco muy peculiar; no sólo fue durante mucho tiempo el más importante en el país, propiedad de mexicanos, que lograron hacerse de la parte del capital que había pertenecido a inversionistas franceses; la fama del banco era de seriedad y ética en sus operaciones, una de sus características fue que, durante años, no tuvo una sección hipotecaria, ya que la familia Legorreta, consideraba que los préstamos de esa naturaleza eran negocios de viudas...

CASO EMILIO LOZOYA

Confirma FGR que indaga a Anaya por usar soborno en préstamos a su esposa (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*)

Con dos “préstamos” a su esposa, Ricardo Anaya encubrió el soborno recibido de Emilio Lozoya. Esta es la principal hipótesis de la Fiscalía General de la República (FGR) en la investigación en contra del ex candidato presidencial como parte de la trama de corrupción de *Odebrecht*. Al solicitar a un **juez** la información bancaria del panista, la FGR relacionó los 6 millones 800 mil pesos que Emilio Lozoya dijo haberle entregado con dos préstamos recibidos por la esposa del panista Carolina Martínez Franco que, sumados, superan los 5 millones 500 mil pesos. Esta hipótesis del Ministerio Público deriva de un análisis de las declaraciones patrimoniales de Anaya, iniciada tras la denuncia de Lozoya.

Posponen comparecencia

La audiencia donde la Fiscalía General de la República (FGR) iba imputar hoy a Ricardo Anaya por presuntamente recibir un soborno de 6 millones 800 mil pesos por aprobar la reforma energética en el sexenio pasado se aplazó por complicaciones de salud del **juez**. El **juez administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte** notificó del aplazamiento la noche de ayer a la FGR, así como a la defensa del ex líder nacional del PAN. La audiencia fue reprogramada para el próximo 14 de febrero, fecha en que la FGR podrá imputarlo por los probables delitos de asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por recibir dinero proveniente de la constructora brasileña *Odebrecht*. (*El Universal*) (*Reforma*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*La Razón de México*) (*El Heraldo de México*)

Opinión/Julio Pilotzi (*Reporte Índigo*) “Cotemar y la “4T”

Para el Presidente Andrés Manuel López Obrador es prioridad dar batalla a la corrupción, incluso ante la pandemia de Covid-19, por ello, ha pedido en repetidas ocasiones que se dé portazo a la impunidad y sea recuperado lo que ilegalmente se ha quitado al pueblo de México. Al máximo mandatario no le gustan los delincuentes de cuello blanco, no es extraño que en sus conferencias matutinas aproveche para exponer casos que persisten fuera del ojo público, ante ello, capta reflector que aún no se informe el desenlace de todas las averiguaciones que implican a Emilio Lozoya. El caso por el cual se mantiene **preso** al antiguo director de la empresa productiva del Estado, hoy al mando de Octavio Romero, ha despertado indignación en todas las esferas ya que tiene que ver con la recepción de sobornos millonarios por parte de *Odebrecht* para su posterior redireccionamiento a la campaña con que se impulsaría a Enrique Peña Nieto a la Presidencia, a este se añaden los meses que pasó “en casa” luego de su **extradición** al país. Sin embargo, no son las únicas operaciones por las que se ha posicionado bajo la lupa de las autoridades.

Opinión/Augusto Corro (*Diario Imagen*) “Anaya, ¿irá a la cita?”

El ex candidato presidencial panista, Ricardo Anaya, fue citado a las 9:00 horas en el Reclusorio Norte, en la Ciudad de México. La Fiscalía General de la República (FGR) acusa a Anaya por los delitos de cohecho, asociación delictuosa y lavado de dinero en el caso *Odebrecht y Agronitrogenados*. Como se informó, Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), involucró a políticos y funcionarios públicos en presuntos negocios ilegales. El ex funcionario se convirtió en testigo colaborador de las autoridades para aligerar la carga de delitos en su contra. Por declaraciones de Emilio Lozoya se supo que Anaya recibió un soborno de 6 millones 800 mil pesos para votar a favor de la reforma energética de Enrique Peña Nieto. El **juez** declaró que si Anaya no se presenta en persona a la audiencia, se podría girar una **orden de aprehensión** contra él y declararlo prófugo.

Opinión/Política Confidencial (*Publimetro*) “Ricardo Anaya, al Juzgado”

Este lunes será muy importante en el proceso que se sigue en su contra. Nos dicen que panistas de viejo cuño le insisten: “Preséntate, si te detienen, te hacen candidato”. Se abre el telón...

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “La cuarta oportunidad”

Inciso sigue siendo el futuro legal de Ricardo Anaya. Hoy es la fecha en la que debe comparecer en el Reclusorio Norte, pero no se sabe si acudirá, porque 30 por ciento del personal del **Juzgado** resultó contagiado de Covid-19. Por lo pronto, es la cuarta ocasión en que la FGR intenta formular imputaciones al ex candidato presidencial panista.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Busca FGR revertir resolución de juez federal que exoneró a 17 ex funcionarios penitenciarios (*La Jornada*)

Este lunes vence el plazo para que la Fiscalía General de la República (FGR) presente el **recurso de apelación** en contra del sobreseimiento de las acusaciones formuladas en contra de 17 ex funcionarios del sistema penitenciario federal señalados de presuntos actos de corrupción que beneficiaron a las empresas constructoras de ocho centros de reclusión que se contrataron durante el Gobierno de Felipe Calderón. Funcionarios ministeriales indicaron que la FGR buscará que un **Tribunal** revoque la resolución emitida por el **juez federal Ganther Alejandro Villar Ceballos**, quien determinó que los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades y asociación delictuosa que se imputaron a tres de 17 acusados ya habían prescrito, y que el resto de los ex servidores públicos no habían incurrido en actos ilícitos, ya que los convenios modificatorios que firmaron no estuvieron relacionados con el incremento en los costos de construcción de los ocho ceferos.

ESPIONAJE ILEGAL/CASO PEGAGUS

Espió desde 2013 Cisen con Pegasus (*Reforma*)

La Fiscalía General de la República (FGR) documentó que desde el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) contrató los servicios de centros privados de espionaje que utilizaban el software Pegasus para espionar a opositores, empresarios y periodistas. Un **testigo colaborador** con nombre clave "Zeus" describió cómo se operaba desde dos oficinas en Polanco para entregar o enviar la información al Cisen, entonces a cargo de Eugenio Imaz Gispert. En su testimonio, el informante relató que el israelí Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama daba las instrucciones para intervenir los objetivos y quien ejecutaba sus órdenes era Juan Carlos García Rivera, director de Tecnologías de Proyectos y Diseños VME, actualmente en la cárcel. Además, los inmuebles de ambos centros ya fueron cateados por la FGR, aunque los documentos y evidencias aseguradas sólo se conocen en la Fiscalía, debido a que existe una **orden judicial** que impide que incluso el procesado y las propias víctimas del espionaje tengan acceso a ellas.

Reservan más de 40 pruebas (*Reforma*)

Un **juez** clasificó como reservados más de 40 documentos asegurados por la FGR en un cateo a las oficinas de Grupo KBH en Polanco como parte de la investigación por el espionaje ilegal con el *software Pegasus*.

El juez Artemio Zúñiga Mendoza autorizó a la FGR a no revelar estas evidencias ni a los abogados del único procesado Juan Carlos García Rivera ni a los asesores jurídicos de las víctimas, hasta que sea formalmente acusado el imputado. Las oficinas de KBH eran propiedad del israelí Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, quien tenía una licencia de NSO Group para vender Pegasus en México.

TRÁFICO DE ARMAS/OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Opinión/Jaime Marín (*Milenio Diario -versión digital-*) "Absurdos"

...En otro tema. En días pasados, después de atropellar a una señora y dejarla muerta en el asfalto, Facundo Rosas Rosas, ex comisionado de la Policía Federal en el desgobierno de Fecal, fue **aprehendido** por su presunta responsabilidad en el operativo *Rápido y Furioso*, por medio del cual, en 2009 ingresaron ilegalmente a nuestro país 2 mil 500 armas provenientes de USA. Éstas fueron a parar a manos de los narcos. Dichas armas han causado y siguen causando la muerte de centenares de hombres, mujeres y niños. Rosas Rosas fue uno más de la banda de súper policías corruptos durante la fallida guerra de Fecal contra el narco. Además de García Luna y Cárdenas Palomino, con este sujeto ya son tres los tunantes, que, según Fecal, nunca se enteró de las fechorías que cometían frente a sus barbas sus subordinados. Suponiendo que así fuera, él es responsable de cualesquiera de estas cuatro causas: omisión, negligencia, encubrimiento o contubernio y debe ser **enjuiciado** por la simple razón de que era el capo mayor de la banda.

CASO DIGNA OCHOA

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "Indigna muerte"

...La muerte de Ochoa ponía en entredicho las afirmaciones de Fox de que la violencia contra defensores de los derechos humanos había desaparecido al terminar los Gobiernos del PRI. Fox tomó la sana decisión de que la Procuraduría General de la República, que encabezaba entonces el general Rafael Macedo de la Concha, no atrajera la investigación. Esta quedó en manos de la Procuraduría del Distrito Federal del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuyo procurador, **Bernardo Bátiz**, declaró el 20 de octubre que el homicidio tenía "tintes políticos". La investigación la condujo primero Álvaro Arceo Corcuera, quien era subprocurador de averiguaciones previas, pero fue reemplazado el 10 de diciembre de 2001 por Renato Sales Heredia, quien sorprendió en junio de 2002 cuando presentó conclusiones que señalaban que Digna se había suicidado. Días después presentó su renuncia, para aliviar la presión política que se desató sobre **Bátiz**, pero este decidió mantenerlo en el cargo, aunque le quitó el caso de Digna. Yo sostuve mi posición. **Bátiz** pidió a tres personajes favoritos de la izquierda, Rosario Ibarra de Piedra, Miguel Ángel Granados Chapa y Magdalena Gómez, que recomendaran a un nuevo investigador. Propusieron a Margarita Guerra, a quien el procurador nombró fiscal especial en agosto de 2002. Casi un año después, en julio de 2003, dio a conocer sus resultados, ratificando la conclusión del suicidio.

CONTINGENCIA POR COVID-19

"Iremos hasta donde tope en denuncia contra López-Gatell" (*El Financiero*)

La denuncia de homicidio por omisión contra Hugo López-Gatell, responsable del manejo de la pandemia de Covid-19 en México, irá hasta donde tope, incluso instancias internacionales, aseguró el abogado Javier Coello. Recordó que ese delito sí amerita prisión y puso como ejemplo el caso Rébsamen, cuya dueña, Mónica García, fue sentenciada a más de 50 años de cárcel, en agravio de 26 personas. "Aquí, son 600 mil mexicanos", dijo Coello, cuyo despacho presentó dos denuncias penales, en representación de dos de sus empleados, una administrativa y un abogado, cuyo esposo y padre fallecieron por Covid-19. En entrevista con el periodista Guillermo Ortega para *El Financiero Bloomberg*, Coello aseguró que respeta, pero no comparte lo dicho por el Presidente López Obrador, quien aseguró que la denuncia contra López Gatell es politiquería. Explicó que, en el proceso, un **juez de Control** se negó a iniciar la investigación, un **juez de amparo** avaló esa decisión, luego un **Tribunal Colegiado** dio un **amparo** y a partir de ahí se ordenó a la Fiscalía General de la República investigar al subsecretario de Salud.

Opinión/Enrique Muñoz (*El Heraldo de México*) “Coello Trejo va contra López-Gatell, y de paso, contra AMLO”

El Presidente ha hecho una apasionada defensa del subsecretario de salud, Hugo López-Gatell, calificándolo como uno de los mejores epidemiólogos del mundo (1), y esa defensa no es de gratis porque el problema legal para el zar anticovid, será también para el propio Andrés Manuel que lo sostiene a capa y espada. El abogado Javier Coello Trejo, encabeza una demanda en contra de López Gatell a quien presume negligente y omiso en sus responsabilidades y lo acusa de la muerte de más de 400 mil mexicanos. Coello Trejo logró que el **Poder Judicial** ordenara a la Fiscalía General de la República investigar al subsecretario por falta de deber de cuidado, negligencia y el debido ejercicio de su función pública. El también ex fiscal antidrogas precisó que frente a la pandemia, López-Gatell recomendó reiteradamente no usar cubrebocas, prohibió a laboratorios de hospitales privados hacer pruebas y tomó con simpleza el fenómeno que ha provocado millones de contagios y cientos de miles de muertos que pudieron haberse evitado, por lo cual lo acusa de homicidio por omisión.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Catean e inhabilitan centros de operaciones del CJNG (*Unomásuno*)

Con base en informes de inteligencia, investigaciones especiales de gabinete y campo y en cumplimiento a mandatos del **Poder Judicial de la Federación**, personal de la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, descubrió, cateó e inhabilitó tres centros de operaciones del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en el municipio de Silao, hechos en los que fueron detenidos 13 integrantes del mismo. Informes de autoridades castrenses, ministeriales y policiales refieren que con base en ordenamientos del **Poder Judicial Federal**, personal de las citadas dependencias dieron cumplimiento a tres cateos simultáneos que se realizaron en el municipio referido, sin que se registraran incidentes o enfrentamientos entre las partes. En total fueron arrestadas 13 personas, a quienes se les decomisó equipo táctico, armas largas y cortas, drogas y cartuchos útiles. Los tres inmuebles fueron asegurados y se encuentran bajo resguardo de autoridades policiales estatales, Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, cuya participación fue destacada por el Gobierno guanajuatense.

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El gurú de la barranca”

Otorgaron un **amparo** a Servando La Tuta Gómez para que reciba atención psicológica por ansiedad e insomnio. Es que no es lo mismo ser líder de *Los Caballeros Templarios* afuera, que un reo cualquiera adentro de Almoloya.

SISTEMA DE JUSTICIA/COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Modelo a seguir”

Las cifras señalan que Baja California, Zacatecas, Chihuahua, Sonora y Guanajuato resultaron los cinco estados con más incidencia en homicidios dolosos, según datos de la SSPC. No ha sido sencillo para los encargados de la justicia llevar a buen puerto los procesos en contra de los detenidos, es decir, meterlos a la cárcel. Ante la corrupción, los obstáculos, los **amparos**, se vuelve una proeza, debido al adverso entorno judicial. Y ahí, a contracorriente, Alejandro Gómez Sánchez, fiscal del Estado de México, encaminó sentencias condenatorias de alta penalidad en contra de 18 homicidas, durante 2021, y otros 25 están en **Tribunales**. Ésa es la convicción que se requiere para marcar la diferencia. Y no todos cargan con ella.

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal*) “El pequeño universo criminal”

Según Inegi, ese es el número total de delitos cometidos en México durante 2020 (Nota: el número se refiere exclusivamente a delitos predatórios, es decir, donde hubo una víctima directa. No nos dice nada sobre delitos transaccionales, como comercio de drogas o piratería). Algunos interpretan esa cifra como prueba incontrovertible de la existencia de una enorme industria del crimen... Va un sencillo ejercicio mental. Supongamos que cada delincuente comete en promedio un delito por semana. Eso nos daría un total de 52 por año (algunas referencias internacionales ubican el promedio de delitos por delincuente en un rango de 60 a 190 por año, así que no parece descabellado el número). Eso significaría que, el año

pasado, 531,523 personas cometieron al menos un delito en México (27,769,447 delitos dividido entre 52). Los miembros de ese pequeño universo criminal, para utilizar una expresión acuñada por Bernardo León, entran en contacto continuo con el **sistema de justicia penal**, la policía y la justicia cívica. En principio, sería posible identificarlos y actuar antes de que su actividad delictiva escale. Es cosa de agregar información que está desperdigada en varias dependencias (muchas veces, en las policías locales).

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (*El Universal*) “Factores naturales”

El Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República está conformado por 61 integrantes, mujeres y hombres libres y respetables. Resultaría antinatural que coincidiéramos en todo, que no hubiera diferencias ideológicas y de posturas en tomo a los temas que nos ocupan. La discusión de la iniciativa constitucional de reforma eléctrica fue uno de los temas centrales. Por otro lado, una de las diferencias más claras entre quienes integramos el Grupo Parlamentario fue la postura con respecto a la Comisión Especial para Investigar Abusos de Autoridad en Veracruz, la cual se creó en diciembre de 2021, fue disuelta la semana pasada y surgió por un acuerdo de la Jucopo, como un instrumento de apoyo a personas que han sido injustamente incriminadas en Veracruz, toda vez que no cuentan con otro espacio para que sus voces sean escuchadas. En lo personal, he sostenido que Morena no se debe alejar de las causas que le dieron vida: la defensa de las personas marginadas, vulnerables y bajo persecución política, que por décadas fueron olvidadas e ignoradas frente a cualquier abuso en su contra, ya sea la opresión económica causada por un modelo diseñado para servir intereses particulares o por la impunidad rampante que durante años descompuso nuestro **sistema de justicia**.

Opinión/Manelich Castilla Craviotto (*ContraRéplica*) “En seguridad: malas noticias y hoja de ruta”

México es cuarto lugar en criminalidad entre 193 países, segundo de América y primero en Centroamérica. En una escala del 0 a 10, se califica a México con 3.00 en liderazgo político y gobernanza; 4.00 en transparencia, rendición de cuentas y **sistema judicial**; 3.5 en apoyo a víctimas y testigos; 4.00 en acciones contra el lavado de dinero y prevención del delito y 5.00 en cumplimiento de la ley. La puntuación más alta se alcanza en cooperación internacional, con 7.0, y políticas y leyes nacionales con 6.0... México ha dinamitado sus instituciones de seguridad, la más reciente, la Policía Federal; la reforma al **sistema de justicia penal**, a la luz de los hechos, va en franco retroceso; las Fuerzas Armadas han sido requeridas para cubrir el vacío de instancias civiles de seguridad en el fuero federal y poco a poco absorben, a través de nombramientos, las tareas en posiciones estatales y municipales.

EXTRADICIÓN

Extraditan a mujer requerida por EU (*La Prensa*)

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en **extradicción** a una mexicana requerida por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Oeste de Texas, Estados Unidos, por su presunta responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, tráfico de armas y contrabando. María “7” fue identificada por las autoridades estadounidenses como integrante de una organización que, entre junio de 2017 y marzo de 2018, probablemente introdujo clandestinamente a territorio mexicano, armas de fuego. México concedió la **extradicción** de la reclamada al Gobierno de Estados Unidos. Su entrega se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a los agentes de EU designados para su traslado a ese país. ([Unomásuno](#))

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Esta semana habrá consejo en Altán Redes, que preside Bernardo Sepúlveda. Va a ser relevante porque se convocará a los accionistas a participar en un segundo crédito en posesión de deudor o DIP. La intención es levantar unos 200 millones de dólares que le tendrían que meter los actuales dueños, léase principalmente Morgan Stanley que preside James Gorman y Bancomext y Nacional Financiera, que son dirigidos por Luis Antonio Ramírez. El consejo será relevante porque los que no acudan a la capitalización se terminarían diluyendo. Axtel que lleva Eduardo Escalante y Megacable de Enrique Yamuni tendrán que decidir si le entran o quedan fuera. Parte de ese llamado “DIP jumbo” se usaría para pagar la terminación

de la red que están desarrollando Nokia y Huawei, que por otra parte están presionando para alcanzar el estatus de “acreedores indispensables” en el **concurso mercantil**. La voz cantante de este proceso lo lleva Rothschild, que manejan al alimón Daniel Nicolaievsky y Victor Leclercq.

Gobierno pierde ante socia de Oceanografía (El Sol de México -espacio en primera plana-)

El Gobierno de México deberá indemnizar a *PACC Offshore Services Holdings (POSH)*, compañía de Singapur, por daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de contratos que la firma tenía con *Oceanografía*, que fue declarada en quiebra por Pemex, según determinó el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIAD). El Tribunal del arbitraje del Banco Mundial dictó un laudo del procedimiento a favor de la compañía asiática, la cual reclamó 21 millones de dólares al país desde hace casi cuatro años. En mayo de 2018, POSH presentó una notificación de arbitraje tras considerar que sus inversiones se vieron afectadas a raíz de la inhabilitación de la empresa *Oceanografía*, el aseguramiento provisional de la petrolera, así como de embarcaciones bajo su posesión y el procedimiento de **concurso mercantil**. Esto derivó en el incumplimiento de contratos de *Oceanografía* con la empresa de Singapur, a quien entonces le subarrendaba servicios. ([La Prensa](#))

RENDICIÓN DE CUENTAS EN SINDICATOS

Espiral de resistencias ante la transparencia y la rendición de cuentas (El Economista)

Desde su fundación, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se ha manejado con opacidad y en los últimos años ha protagonizado una espiral de resistencias y simulaciones para cumplir con sus obligaciones de transparencia, tanto ante sus agremiados, por las cuotas y aportaciones sindicales que recibe, así como ante la sociedad en general, por los recursos públicos que le son transferidos... No saben cuáles son sus activos y qué ha pasado con muchos de ellos, por ejemplo inmuebles que han sido vendidos y no se sabe a quién, en cuánto y qué se ha hecho con Sergio Carlos Morales Quintana, dirigente del Frente Nacional Petrolero, dijo que en 34 años que tiene como trabajador sindicalizado, nunca ha sido convocado por la dirigencia nacional a una reunión en la que se dé un informe financiero. A su vez, la senadora Cecilia Sánchez García, también candidata a la dirigencia nacional, recalcó que la directiva debe informar, además de las cuotas sindicales, a cuánto asciende la ayuda que le da la empresa y las propiedades sindicales que quedan. “Ellos siempre se han **amparado** cuando les pedimos rendición de cuentas. Esperamos que ya con este Gobierno no existan los **amparos** para ellos”.

DERECHOS AMBIENTALES/AMPARO CONTRA DESCARGAS RESIDUALES

Empresas y Gobierno esquivan multas de Conagua (El Universal -espacio en primera plana-)

A los dos árboles los separa una decena de metros. Uno está muerto, con el tronco gris y las ramas retorcidas. El otro, verde, lleno de hojas. Cerca, cruzando un camino de tierra, está el parque industrial Ciudad Textil, en Puebla. En sus terrenos hay una laguna del tamaño de una nave industrial. El agua es de color metálico... La Asociación de Empresarios del Parque Industrial Ciudad Textil tiene tres multas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) pendientes por pagar... En diciembre de 2019, la organización *Front Line Defenders* acudió a documentar este conflicto: “La intención de implementar por la fuerza sistemas de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial implica la instalación de tubería industrial que atraviesa el territorio de la comunidad, además de la descarga de desechos tóxicos al río Metlapánapa”, dice su informe. Las descargas ilegales de residuos a cuerpos de agua suponen 169 millones de pesos del monto total que Conagua no ha logrado cobrar. Le superan los 179 millones por explotar ilegalmente acuíferos y demás cuerpos de agua y 312 millones por incumplir los términos de las concesiones. La construcción de este drenaje está detenida hasta que se resuelva un **amparo** interpuesto por la comunidad de Santa María Zacatepec. A principios de 2020, un **juez** resolvió que de darse la descarga de aguas residuales “significaría la contaminación del río y la consecuente afectación al medio ambiente y a la salud, y riesgos de repercusiones peligrosas para los ecosistemas, sus componentes y/o la salud pública”.

Opinión/Redes de poder Mty (Reporte Índigo) “Pleitos vecinales de Lozano”

Vecinos del exclusivo sector Las Misiones, en el municipio de Santiago, fueron testigos de un enfrentamiento verbal, en donde se llegó hasta los insultos entre el controvertido Gilberto Lozano,

residente y quien es más conocido por dirigir el movimiento *FRENA*, y Diego OFarrill, quien se identificó como representante de la colonia. La discusión, si se le puede llamar así, fue por un **amparo federal** que, asegura Lozano, le da la razón para no pagar una cuota de 4 mil 500 pesos para poder ingresar a este sector por la circulación de residente y no por el área de visitantes, un pleito vecinal que ya ha causado más de un choque verbal. Pero nos comentan que más allá de este problema, que exhibe una falta de cultura cívica, lo que llama mucho la atención es una denuncia que, curiosamente, se dio por parte de una vecina en una transmisión desde el *Facebook* de Lozano, en donde se da cuenta de la depredación montañosa en ese sector, lo que consideró como un ecocidio que afectará la plusvalía de la zona. Resulta preocupante que se esté destruyendo un pulmón verde que tanto hace falta en la Zona Metropolitana de Monterrey.

Sedema: reanudan obras de mitigación por Mítikah (*El Universal*)

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México informó que este domingo se reanudaron los trabajos de las obras de mitigación del proyecto Mítikah, en la calle Real de Mayorazgo, consistentes en la conclusión del espacio público arbolado. El tramo en obra permanecerá confinado para la seguridad de las personas que transiten por la zona. Para facilitar la circulación en el lugar se han habilitado vías de acceso para peatones, ciclistas y vehículos, las cuales están debidamente señalizadas, se informó a la comunidad. Cabe recordar que el 18 de noviembre de 2021, el **Juzgado Octavo en Materia Administrativa de la Ciudad de México** ordenó a la Sedema la **suspensión provisional** de las obras de construcción, remodelación y mejoramiento relacionadas con las obras de mitigación que se realizan en pueblo Xoco, Benito Juárez, por el proyecto Mítikah. ([La Jornada](#))

Oceana exige norma que garantice recuperación de especies pesqueras (*La Jornada*)

Cuatro de cada 10 especies de importancia pesquera para el país están sobreexplotadas y no hay medidas para restaurarlas. Sumado a ello, la Carta Nacional Pesquera, que aporta datos del estado actual de las especies marinas, lleva cinco años sin actualizarse y además tiene información que data de hace al menos una década. Esteban García-Peña, director de Pesquerías en Oceana, informa lo anterior y precisa, que dada la situación de las especies pesqueras, la organización presentó un **amparo** ante la comisión legislativa del Congreso de la Unión que no establece una norma que garantice la recuperación de especies sobreexplotadas.

REFORMA ELÉCTRICA/TARIFAS DE PORTEO

Descarta Nahle expropiaciones (*Reforma*)

La Secretaría de Energía, Rocío Nahle, afirmó que no habrá expropiación alguna con la reforma eléctrica que impulsa el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. “El modelo (de generación eléctrica) es un muy buen modelo. No se va a expropiar ni un tornillo. No se va a expropiar absolutamente nada, no les vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas, porque no les estamos diciendo que se vayan. Porque no les estamos diciendo nada; nada más les decimos, ustedes se quedan en esta parte”, sostuvo. Nahle participó ayer en los trabajos de la sesión plenaria de la bancada de Morena en el Senado de la República. La funcionaria salió en defensa de la reforma cuya ruta legislativa es aún incierta. “Esta reforma es para fortalecer a la CFE pero, sobre todo, porque nos conviene a los mexicanos”, recalcó. Lo que sí podría cancelarse —en caso de que prosperara la reforma—, dijo, son los “contratos anclados”, los que la Comisión Federal mantiene con las sociedades de autoabasto, entre las que figuran Oxxo, FEMSA, Bimbo, Walmart y Cemex, las mismas que presentaron sendos **amparos**.

Empresas en riesgo (*Reforma -espacio en primera plana-*)

Este martes, algunas empresas de Nuevo León podrían parar operaciones ante la falta de energía, afirmaron fuentes del sector. Esta situación se daría a pesar de que algunas compañías han cedido a “chantajes” de CFE para que le compren energía una vez que termine el contrato de interconexión de Iberdrola. Un informante con conocimiento del tema explicó que debido a la incertidumbre, algunas empresas cedieron a las condiciones de CFE pero no todas lograron ser conectadas a la red de distribución de la estatal a tiempo. Son 14 las empresas que en 17 de sus plantas recibían energía de Iberdrola a través

de una red privada con permiso de autoabastecimiento, de acuerdo con datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La CRE se ha rehusado a modificar el permiso de Autoabastecimiento a Generación para las unidades 3 y 4 de la central Dulces Nombres de Iberdrola... El 5 de enero, la empresa pidió un **amparo** contra la resolución de la CRE. Empresas que estaban conectadas a la red interna con Iberdrola fueron "chantajeadas" para aceptar contratos con CFE Calificados.

DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) "La Cuarta Transformación"

La semana pasada revivieron las secuelas del fraude inmobiliario cometido por Grupo Mall en el sureste mexicano. Se trata del ambicioso proyecto Esmeralda Resort, un complejo de 308 hectáreas que incluía 3 mil 45 viviendas de las que 750 se debieron entregar en agosto de 2008, cuando se preveía inaugurar la primera etapa. Los desarrolladores liderados por Julio Noval dejaron colgados a inversionistas y proveedores como una vieja subsidiaria de ICA, cuando la presidía Bernardo Quintana. Pero por lo visto los efectos del litigio en Campeche todavía darán más dolores de cabeza al **sistema judicial mexicano**, así como a los compradores y empresas que han ejercido garantías por el incumplimiento, luego del tiradero dejado por los empresarios españoles.

CRITERIOS DE ACCESO AL SNI

Opacos y arbitrarios cambios en el SNI afectan a científicos (*El Economista*)

El 11 de enero de 2022 a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se dieron a conocer los resultados de la Convocatoria 2021 para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En números fríos, el total de solicitudes recibidas fue de 15,520, de las cuales 5, 810 fueron miembros vigentes que lograron mantener su membresía y 3, 649 de nuevo ingreso que se integra ron al total de 36,714 investigado res que conforman el SNI. Aunque como cada año las comisiones generaron una discusión colegiada y la evaluación de las currículas, para el doctor Antonio Lazcano, quien este año concluyó su participación en una de las comisiones dictaminadoras, en el proceso ha habido una "discrecionalidad absoluta y una incapacidad administrativa (emisión de convocatoria, recepción de documentos y una imposición de reglamentos no aprobados)" que implica violentar la evaluación de pares. Lazcano asegura que la forma tan trivial y a la ligera en que se modificó el reglamento llevará a muchos investigadores a someter sus expedientes a una reconsideración, incluso a una serie de **amparos** que seguramente se van a ganar.

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL CDMX

Apuran proyectos de primer semestre (*Reforma*)

Después de retrasos y complicaciones atribuidas principalmente a la pandemia de Covid-19, durante este primer semestre de 2022 el Gobierno local proyecta inaugurar diversas obras que ha señalado como prioritarias e iniciar otras que, aseguró, quedarán listas a más tardar a fin de año. Entre las obras destacadas a inaugurarse durante los primeros seis meses se encuentra el Hospital General de Cuajimalpa, cuya edificación tras la explosión del otrora Materno-Infantil en 2015, ha sido obstaculizada durante años por **amparos** y diversas acciones legales. Se prevé que en mayo concluyan las obras e inicie la operación del nosocomio. Para ese mismo mes se prevé inaugurar la tercera etapa de la Universidad de la Salud.

PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Restauranteros copan espacios, pese a no haber aun acuerdos: vecinos (*La Jornada*)

Pese a las denuncias vecinales, restauranteros continúan abusando del programa *Ciudad al aire libre* para extender sus negocios en banquetas y el arroyo vehicular, afectando la movilidad de peatones, ciclistas y conductores. Los "excesos" de los empresarios, que "siguen privatizando el espacio público", se observan en zonas como Polanco, Condesa, Roma y el centro de Coyoacán, ante la falta de sanciones por violar la *Ley de Establecimientos Mercantiles*, señaló Mayte de las Rivas. La integrante de *La Voz de Polanco* adelantó que esta semana se desahogará la primera diligencia de uno de los tres **amparos** que vecinos interpusieron contra el programa por violaciones al libre tránsito y derecho al descanso, entre otros. Hasta el momento, precisó en representación de colonos de Polanco, Roma Norte y Sur, Cuauhtémoc, Condesa,

Hipódromo, Juárez, Hipódromo-Condesa, Coyoacán y Lomas, "no se ha avalado ningún acuerdo con las autoridades capitalinas para ajustar el programa".

TRASLADO DE REOS

[**Apremia Rosa Icela Rodríguez a legislar medidas anticrimen \(La Jornada -espacio en contraportada-\)**](#)

La secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, demandó a senadores de Morena incluir en su agenda legislativa varias reformas necesarias para avanzar en la pacificación del país, entre ellas tipificar como delito la venta de videojuegos que promuevan la violencia y el consumo de drogas y posibilitar que los miles de millones que están en cuentas bancarias congeladas a integrantes del crimen organizado sean destinados a equipar a todos los cuerpos policiacos del país... La titular de la SSPC demandó asimismo endurecer las sanciones para quienes almacenen, distribuyan o comercialicen contenido digital relacionado con la pornografía infantil. Así como devolver al Ejecutivo federal y a los estados la facultad de autorizar los traslados de reos de centros locales a centros federales penitenciarios. Explicó que actualmente esta atribución es competencia exclusiva del **Poder Judicial**, a través de los **jueces de ejecución**, quienes deciden sobre la procedencia de los traslados y sus criterios no siempre coinciden con las necesidades de los sistemas penitenciarios. ([*El Heraldo de México -espacio en primera plana-*](#))

LEY DE AMNISTÍA

[**Por delitos inventados, fiscal del Edomex al descubierto \(Basta! -espacio en primer plana-\)**](#)

A seis años de haberse creado Presunción de Inocencia y Derechos Humanos (PIDA), promovente de la *Ley de Amnistía*, ha logrado 310 liberaciones, cuatro de ellas por delitos de alto impacto, para inocentes, procesados y sentenciados por delitos que no cometieron, en el Estado de México, informó su fundador José Humbertus Pérez Espinoza. De la *Ley de Amnistía del Estado de México*, indicó, se obtuvieron las libertades por el delito de robo con violencia, sin haber utilizado arma de fuego de 20 internos, quienes manifestaron en cada una de sus salidas, a través de videos, que fueron circulados por las redes sociales de PIDH, como 20 libertades más. Destacó que el 24 de noviembre de 2016 se ganó un **amparo colectivo**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Investigación a Julio Serna sigue en pie; FGJ catea 3 más de sus casas \(La Crónica de Hoy\)**](#)

La investigación contra Julio César Serna sigue en pie por lo que la Fiscalía General de Justicia realizó un careo en otros 3 inmuebles relacionados con el ex director de la Central de Abastos. El hombre está acusado por el probable delito de enriquecimiento ilícito tras la creación de una red de servidores públicos en la administración de Miguel Ángel Mancera. "Las inspecciones, encabezadas por agentes del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, asistidos por peritos de diferentes especialidades, personal de la Policía de Investigación (PDI) y del Grupo de Reacción e Intervención (GERT), se llevaron a cabo, derivadas del mandato judicial solicitado y obtenido de un **juez de Control del Sistema Procesal Acusatorio**", informó la FGJ. Uno de los cateos se realizó en un departamento ubicado en la Calle Vito Alessio Robles, colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón. Cuenta con dos cajones de estacionamiento. A la revisión del inmueble se encontró arrendado, por una mensualidad de 34 mil pesos, éste tiene un valor aproximado de 7 millones de pesos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Pero no son iguales”

Defenderse atacando el pasado ya es una fórmula que no le funciona a la administración López Obrador, cuando ha traspasado ya el Ecuador de su Gobierno, cuando los días ya no se suman, sino se restan. Nadie sabe bien a bien qué sucedió con la salud del Presidente el pasado fin de semana (porque, como siempre, no se informó con transparencia), pero lo cierto es que su regreso, después del corto internamiento en el Hospital Central Militar, ha estado marcado por una serie de decisiones y declaraciones cada vez más duras, intransigentes, defendiendo lo simplemente indefendible, mientras se acumulan los escándalos... Días antes había defendido a la secretaria de Educación, Delfina Gómez, condenada por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** de extorsionar a los trabajadores del municipio de Texcoco, cuando era presidenta municipal, para descontarles, a todos y obligatoriamente, 10% de su salario para financiar a Morena. Es un delito que ya fue sancionado, y que ahora también está en manos de la Fepade y de la Fiscalía del Estado de México y que puede llevarla a la cárcel. En lugar de exigirle su renuncia, el Presidente defendió a la condenada por extorsión, y dijo que “es una mujer honesta, digna, un ejemplo”. Delfina, como López-Gatell o Salmerón no tienen hoy legitimidad alguna para conservar sus responsabilidades.

Opinión/Raúl Trejo Delarbre (La Crónica de Hoy) “Estridencia y evidencias”

Estridencia y desvergüenza hacen una combinación desastrosa. Cuando se les propala desde el poder político, sus consecuencias resultan funestas. Mientras más surgen denuncias de corrupción y ardides en su entorno cercano, el presidente López Obrador muestra un tono crecientemente desencajado y camorrista. El discurso contra la corrupción, que ha sido uno de los mayores aciertos del presidente, se desmorona ante tropelías como las de su secretaría de Educación. La señora Delfina Gómez despojó a 550 trabajadores del municipio de Texcoco, que ella gobernaba, del 10% de sus salarios durante dos años. Ese dinero fue trasladado a Morena. El atraco fue investigado y sancionado por el INE y a mediados de enero el **Tribunal Electoral** confirmó esa resolución. Con todo y esa decisión de una autoridad jurisdiccional, el Presidente López Obrador, en vez de destituirla, defiende a la señora Gómez. Nuestra Secretaría de Educación Pública está en manos de una delincuente.

CONFORMACIÓN DEL TEPJF

Opinión/Juan Carlos López Aceves (Milenio Diario -versión digital-) “Monreal y el Trieltam”

Cuando está por iniciar el quinto mes de la elección gubernamental y como si fuera asunto menor la disputa por la continuidad o la alternancia, que libran el Partido Acción Nacional y Movimiento de Regeneración Nacional, el Senado mantiene incompleta la alineación del **Tribunal Electoral**, en lo que parece un efecto colateral, del distanciamiento de Ricardo Monreal Ávila con el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ni la Comisión de Justicia, ni el líder senatorial parecen tener prisa en cubrir la vacante, aunque la rebelión de la bancada de Morena contra Monreal y la intervención pacificadora del secretario de Gobernación pueden desatar la designación y, sobre todo, lograr que el *monrealismo* se reconcilie y apoye el proyecto *obradorista* en Tamaulipas.

MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Los socios de Gil Zuarth”

Roberto Gil Zuarth dejó su escaño en el Senado de la República justo hace tres años, apenas si había arrancado el último periodo ordinario de sesiones de la XIII Legislatura del Congreso de la Unión. De manera abrupta terminaba con una década de cargos públicos de primer nivel para retirarse —a los 41 años— y reformar sus actividades privadas, como abogado... Los nexos del ex senador panista y el gobernador de Puebla se remontan a la década anterior y se fortalecieron en el sexenio peñista, cuando ambos ocuparon un escaño en la Cámara Alta. Abogados, especializados en el litigio electoral, ambos tuvieron un papel relevante en el proceso legislativo que derivó en el nombramiento de los integrantes de los órganos autónomos. Al **Tribunal Electoral del Poder Judicial**, por ejemplo, llegó Reyes Rodríguez

Mondragón, quien había fungido como secretario técnico de la Comisión de Justicia, que entonces presidía Gil Zuarth. Y al INAI se incorporó el abogado zacatecano Francisco Acuña Llamas, quien dejó en el camino al michoacano Ernesto Villanueva, quien contaba con el respaldo de Barbosa para presidir el nuevo órgano garante del acceso a la información.

DERECHO AL VOTO ACTIVO/PRESOS SIN SINTENCIA

En 2024 podrán votar personas sin sentencia (*Contra Réplica*)

Derivado de una sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, las personas privadas de su libertad que no hayan recibido una sentencia condenatoria podrán participar en las elecciones del año 2024, destaca un reporte del Instituto Belisario Domínguez (BD). El estudio titulado “El derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva” señala que actualmente, el artículo 38 constitucional establece las causales de suspensión de los derechos de los ciudadanos y, en específico, la suspensión del derecho al voto activo en prisión preventiva. Sin embargo, desde la primera década del siglo XXI se han emitido resoluciones y recomendaciones por parte del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, con la finalidad de armonizar dicha suspensión con el derecho a la presunción de inocencia y los derechos políticos del ciudadano.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “¿Córdova no pero Adán Augusto sí?”

Ante el desgreñé morenista por la irreprochable y aplastada ya cruzada de Ricardo Monreal contra las arbitrariedades policiacas y persecuciones políticas del *machuchón* de Veracruz, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, suplantó al dirigente de Morena, Mario Delgado, para ordenar... Ante la misma fracción hablaron más del gabinete, entre éstos quien carece de toda “autoridad moral”: “Ya se terminó un debate estéril que nada más nos afecta a nosotros. Pero, no vale la pena que desgastemos al movimiento con ese tipo de divisiones. Este es el tiempo de la unidad y esa comisión beneficiaba más a los intereses de la oposición”, dijo refiriéndose a la especial para determinar la existencia de abusos de autoridad y violaciones en el cacicazgo de Cuitláhuac García (cuyo único ejemplo de logro de la 4T que ha cacareado es lo gratuito del uso de excusados en las gasolineras)... Otro impermeable a la ética: el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados (Sergio Gutiérrez Luna, quien cometió la estupidez de denunciar penalmente lo que debió hacer en el **Tribunal Electoral**), se subió al Metro para timar incautos con la pregunta: “¿Está usted de acuerdo en que Lorenzo Córdova y Ciro (Murayama) haya (sic) ido al PAN a hablar mal del Gobierno?”.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

IEEM, Instituto Electoral del Estado de México (*La Prensa*)

Mensaje en cumplimiento a lo resuelto por la **Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en el expediente ST-JRC-227/2021. El instituto Electoral del Estado de México informa a la ciudadanía de Atlautla que durante el pasado proceso electoral, la candidata a presidenta municipal postulada por el Partido Revolucionario Institucional fue víctima de violencia política de género y del discurso de odio derivado de los mensajes exhibidos en la pinta de ocho bardas durante el periodo de campaña electoral.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

“...No se va a expropiar ni un tornillo”: Nahle

Con la reforma eléctrica “no se va a expropiar ni un tornillo, no se va a expropiar absolutamente nada, no le vamos a pagar nada a nadie, porque no les estamos quitando sus plantas”, afirmó la secretaria de Energía, Rocío Nahle. ([El Financiero](#))

Aterradora, la situación de derechos en México

“México atraviesa una crisis de derechos humanos” y al Presidente AMLO “no le pareciera preocupar esta situación”, advierte José Miguel Vivanco, quien hoy culmina su trabajo como director para las HRW, agrupación mundial de defensa de los derechos humanos no estatal. ([El Universal](#))

Plantea 4T reducir apoyo al sistema anticorrupción

Sin renunciar a sus ideales, el Presidente AMLO, quiere reducir al mínimo el SNA para que opere con menos gastos, contrataciones y bienes, propuesta que ha buscado con otros mecanismos y organismos autónomos. ([Diario de México](#))

Amaga con anular mesa de diálogo

El PAN amagó con cancelar las mesas de diálogo con el Gobierno federal debido a que en dos ocasiones la Segob ha pospuesto las fechas para su realización. ([El Heraldo de México](#))

“Tren Maya garantiza desarrollo sustentable”

El Presidente de la República, AMLO, aseguró que a lo largo de la construcción del Tren Maya se cuidará la fauna y flora de los cinco estados por los que cruzará la obra prevista a inaugurarse hacia finales del 2023. ([Excélsior](#))

SICT: Accesibilidad al AIFA, 100% garantizada cuando entre en operación

A menos de dos meses de que se realice la apertura formal del AIFA, el próximo 21 de marzo, el subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño, afirma que la accesibilidad a esa nueva obra está 100 por ciento garantizada. ([La Razón de México](#))

Elección en sindicato petrolero, la más relevante para la 4T

Miles de trabajadores de Pemex elegirán hoy por primera vez de manera directa a su dirigencia nacional. ([El Economista](#))

FBI y DEA respetarán la soberanía

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo que se respetará la soberanía de ambos países en cualquier involucramiento de agencias de procuración de justicia como ocurre en el caso de los dos canadienses asesinados en Quintana Roo. ([Ovaciones](#))

Identifican a asesinos de gerente

El fiscal de Quintana Roo, Óscar Montes de Oca, informó que giraron orden de aprehensión contra Andrés N, alias *El Avispón* o *El Henry*; una mujer de nombre Yana, alias *Doña Mari*, y cuatro sujetos más que participaron en el asesinato del gerente del Mamitas Beach Club, luego de catear y asegurar dos inmuebles que tenían como centros de operaciones. ([El Sol de México](#))

Pide seis reformas para reforzar seguridad

En la antesala del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, la titular de la SPC, Rosa Icela Rodríguez, pidió a la bancada de Morena en el Senado impulsar seis reformas penales sobre cuentas congeladas,

videojuegos violentos y traslado de reos, para fortalecer la estrategia de seguridad nacional. ([El Heraldo de México](#))

Piden que sea delito la venta de videojuegos

La secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, pidió a los senadores de Morena tipificar como delito la venta de videojuegos a menores de edad que hagan apología de la violencia, el delito y el consumo de drogas. ([El Sol de México](#))

Crimen, detrás del alza de precio del limón y aguacate

Detrás del incremento del precio del limón y el aguacate hay secuestros, extorsiones, desapariciones, asesinatos, abandono forzado de plantíos, bloqueos carreteros, quema de sembradíos y empacadoras, robo de camiones y cobro de cuotas, todo por parte de grupos armados que se disputan el control de las zonas productoras de estos frutos. ([El Universal](#))

Arrasa Covid con cinco pueblos de la esperanza

El sábado 16 de mayo de 2020, en pleno confinamiento por la primera ola de la pandemia, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, presentó una lista de 324 municipios que hasta ese momento no tenían casos de coronavirus en los 28 días previos y por tanto retomarían actividades escolares y laborales dos días después. ([El Sol de México](#))

En otros 6 estados vuelven a las aulas; ya suman 26

Casi un mes después del reinicio de clases marcado por el calendario escolar 2021-2022 el 3 de enero, seis estados mantendrán las clases a distancia como medida de prevención ante los contagios de Covid-19, mientras que otros seis decidieron retornara las aulas este lunes. ([La Razón de México](#))

Expertos: niños, en riesgo mortal por Covid-19

El Covid-19 sí tiene a los niños bajo graves riesgos mortales y deben ser prioridad en el proceso de vacunación, advierten expertos epidemiólogos nacionales e internacionales. ([El Financiero](#))

Se deteriora la salud mental de los niños

Mientras que las alteraciones en la salud mental de los adultos comienzan a disminuir, los comportamientos ligados a problemas de este tipo entre niños, niñas y adolescentes han repuntado durante la pandemia. ([Excélsior](#))

13 mil 926 casos y 151 muertos por C-19: SSa

México registró este domingo 13,926 nuevos contagios de la Covid-19 para llegar a un total de 4,930,069 casos, además de 181 muertes para totalizar 305,898 decesos, informó la Secretaría de Salud. ([Ovaciones](#))

Hay desabasto de medicamentos en 96% de unidades médicas del país

Con la estrategia conocida como “la última milla” que incorporó a militares al reparto de medicamentos se contempló abastecer a 12 mil 552 unidades médicas, pero hasta ahora ha cubierto sólo a 487, menos del 4%, señalan datos de la Secretaría de Salud. ([La Crónica de Hoy](#))

Crítica ONG falta de protección a derechos de los menores de edad

Después de los recientes acontecimientos en México que involucran menores de edad -adopción de fin de semana que realizó Samuel García, gobernador de NL, y el bebé hallado en el penal de San Miguel en Puebla-, se recuerdan los pendientes que tiene el Estado en temas de protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la carencia de los mecanismos institucionales de protección para los derechos de este sector, que refleja la facilidad de la vulneración, alertó la organización humanitaria global World Vision México. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Advierten de recesión técnica en México al cierre de 2021

El rebote económico de México tras la pandemia se desinfló. El PIB del país podría registrar una contracción trimestral de entre 0.1 y 0.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2021; de ser así, habría caído en una recesión “técnica” y es probable que se ubique debajo de 5 por ciento anual para todo el año, prevén áreas de análisis de grupos financieros. ([La Jornada](#))

Prevén tropezón en el cuarto trimestre

El consenso de analistas estima que la economía mexicana se contrajo 0.4 por ciento en el cuarto trimestre respecto al tercero, ante una baja en la actividad industrial y los servicios. ([El Financiero](#))

Deuda, estabilizada y a la baja

El endeudamiento público mantiene una trayectoria descendente, al cerrar 2021 en 50.1% del PIB, un nivel menor respecto a lo observado en 2020 y a lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2022. ([Excélsior](#))

Elevar salario mínimo, oportunidad para crecimiento económico: CEPAL

Una oportunidad alterna para que México crezca es elevar el salario mínimo para fomentar el consumo interno, dijo el director de la sede subregional de la CEPAL en México, Hugo Beteta. ([Milenio Diario](#))

Prevén nuevo descalabro en precio de la tortilla; costará entre \$22 y \$24 el kilo

A partir del próximo primero de febrero, se espera un nuevo golpe a la economía de las familias, ya que el precio del kilogramo de tortilla, uno de los alimentos básicos en la dieta de los mexicanos, principalmente de los sectores más vulnerables, podría elevarse entre 22 pesos y 24 pesos, dependiendo la zona del país; además esto ha golpeado el consumo con una caída en las ventas de hasta 50 por ciento. ([La Razón de México](#))

Detona la pandemia inflación global

Durante 2021, los altos niveles de inflación en el mundo se convirtieron en un fenómeno global que afectó economías emergentes y desarrolladas, debido a la inestabilidad económica provocada por la pandemia por Covid-19. ([24 Horas](#))

INTERNACIONAL

Inminentes, las sanciones económicas a Rusia por Ucrania

Los líderes demócrata y republicano del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, Bob Menéndez y Jim Risch, anunciaron la inminente aprobación de lo que calificaron como “la madre de todas las sanciones” contra el Gobierno de Vladimir Putin, algunas de las cuales se impondrían incluso antes de una eventual invasión a Ucrania. ([El Financiero](#))

Ucrania pide a Rusia retirar tropas

Ucrania pidió el domingo a Rusia retirar sus tropas de la frontera y continuar el diálogo con los países occidentales si está dispuesto “seriamente” a una desescalada de las tensiones ante el temor de una invasión. ([Contra Réplica](#))

Trump promete indultar a los asaltantes del Capitolio si gana en 2024

El ex Presidente de EU, Donald Trump, prometió durante un mitin la noche del sábado en Conroe (Texas) que, si regresa a la Casa Blanca, concederá la amnistía a los procesados por el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, pese a que dejó un saldo de 5 muertos, más de un centenar de heridos y ocurrió para subvertir el orden democrático, al tratar de impedir que los congresistas certificaran la victoria del demócrata Joe Biden. ([La Crónica de Hoy](#))

Corte chilena detiene licitación de litio

Pese a recursos presentados por el Gobierno chileno para desatascar la paralizada adjudicación del litio a dos empresas privadas, continúa el proceso legal en protección de comunidades indígenas, informaron este domingo medios locales. ([La Jornada](#))

Su propia cárcel secreta

El Gobierno de Lituania prepara la venta de un inmueble que operó como cárcel de la CIA y albergó presos en la Guerra contra el Terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIÉN SABE si es una buena noticia que Rocío Nahle haya dicho que con la contrarreforma eléctrica no se expropiaría "ni un tornillo". El Presidente prometió que con el Tren Maya no se talaría "ni un árbol y ya ven el desastre ecológico que resultó.

ANTE los legisladores de Morena, la secretaria de Energía insistió en que a las empresas privadas de electricidad no las van a expropiar. Lo que no dijo es que sí las van a acorralar, a limitar, a ahorcar y, si se puede, a quebrar. Tal vez sería menos dolorosa —y más honesta - la expropiación.

EL PUNTO es que Nahle afirmó que la idea es tener un mercado eléctrico justo y competitivo, asignándole a la CFE el 56 por ciento del pastel. ¿Por qué limitar a la empresa estatal? Si realmente tuviera capacidad de generación, confiabilidad y precios competitivos, nadie contrataría con los privados.

LO MÁS extraño de todo es que la secretaria volvió a salir con la misma cantaleta de que las generadoras privadas de electricidad y sus clientes incurren en el delito de fraude fiscal. Si esto fuera cierto, ¿por qué no ha presentado una sola denuncia penal? Ha de ser que se le fundió el fusible de la congruencia... o el SAT tiene otros datos.

LA CANDIDATURA de Salomón Jara en Oaxaca se está convirtiendo en un dolor de cabeza legal para Morena. Y no tanto por las impugnaciones de Susana Harp, sino por la de Alberto Esteve que está balconeando duramente la falta de transparencia de su partido.

EL EX ALCALDE de Álvaro Obregón ni siquiera fue considerado para la consulta con la que se decidió la candidatura de Jara. Pero cuando pidió a la Comisión de Transparencia toda la documentación de la dichosa encuesta (metodología, cuestionarios, archivos, calendario, etcétera), le contestaron que... ¡No la encuentran! Por increíble que parezca, el partido pidió una prórroga porque, según dijeron, no hallan nada de eso. Así que, una de dos, o de plano guardaron la encuesta muy bien o simple y sencillamente nunca existió y la decisión se tomó a dedazo.

Y MIENTRAS siguen los jaloneos entre los morenistas que no resultaron ser tan diferentes como decían, Salomón Jara sigue sin poder iniciar campaña como precandidato único. ¡Qué lío!

LA BANCADA panista en San Lázaro contará con un nuevo fichaje: María Elena Pérez Jaén. Será secretaria de la Comisión de Transparencia y formará parte de la Comisión de Vigilancia de la ASF, dos espacios clave para la rendición de cuentas.

¿Y QUÉ tan en serio se toman la salud en México? Bueno, pues el director del ISSSTE se trata el Covid con homeopatía, el director del IMSS es polítólogo, el del Insabi es antropólogo y el encargado de la epidemia no cree en el cubrebocas ni en las vacunas para niños. ¡Salud! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

¿Ampliarán el recorrido del Tren Maya?

Ayer, en su primera gira del año, el presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo en Cancún, Quintana Roo, en donde supervisó los avances del Tren Maya, el cual garantizó que estará listo para diciembre de 2023. Sin embargo, nos detallan, estaba tan entusiasmado de anunciar la ampliación del Parque Nacional del Jaguar, en Tulum, que comentó que el Tren Maya tendría 2 mil 500 kilómetros de extensión, cuando hasta el día de hoy se ha informado que la obra ferroviaria recorrerá mil 500 kilómetros. Será que hay algún plan para extender el Tren Maya, y pueda llegar, hasta la Ciudad de México, o será que solo fue un pequeño error.

Monreal, libra el fuego amigo:

Luego de días de fuego "amigo", nos dicen que el senador Ricardo Monreal salió fortalecido de la plenaria de su bancada de este fin de semana, tras el espaldarazo que le dio el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con el reconocimiento a su liderazgo y su capacidad de interlocución, dentro y fuera de su grupo parlamentario. Además, nos hacen ver, fracasaron quienes pretendían someterlo a juicio sumario, al acusarlo de la creación de la comisión especial para Veracruz, tema en el que el senador zacatecano tuvo que rectificar para desactivar y quitarle argumentos a sus detractores, "en aras de la unidad". Nos dicen que del lado de los 31 senadores y senadoras "rebeldes", más de la mitad se echaron para atrás, e

incluso hay alguna que otra que —arrepentida— no halla cómo reivindicarse con el líder de la bancada mayoritaria. Por ahora, don Ricardo libró la metralla.

Se aplaza, otra vez, diálogo del Gobierno con el PAN

Nos platican que las mesas de trabajo entre el PAN y el Gobierno federal, que iniciaría hoy 31 de enero, se pospusieron por segunda vez. Los motivos aún se desconocen, lo cierto es que no hay fecha definida para retomar los trabajos, y los azules ya comienzan a molestarse. El líder del PAN, Marko Cortés, asegura que de ocurrir otro aplazamiento, Acción Nacional dará por canceladas las mesas de diálogo. ¿Será que les preocupe mucho en el Gobierno federal el ultimátum de don Marko?

Se acaban las vacaciones de los diputados

Tras mes y medio de descanso, este martes las y los diputados federales retomarán sus sesiones ordinarias, al iniciar el segundo periodo de la 65 Legislatura. Pero eso no es todo, a ello se suma que desde hoy y hasta el jueves hay debates del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, mientras que los partidos PT, PVEM, MC y PRI estarán realizando sus reuniones plenarias, que Morena, PAN y PRD ya realizaron. Mañana serán los petistas quienes tendrán su plenaria privada, y a diferencia de sus hermanos guindas, quienes asumieron la austeridad y lo hicieron dentro de la Cámara, ellos la harán en un hotel ubicado en el Paseo de la Reforma. Entre sus invitados especiales destacan el titular de la Segob, Adán Augusto López; la secretaria de Gobernación. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la senadora morenista Mónica Fernández Balboa tuvo un pésimo domingo, pues con la polémica por la desaparición de la comisión especial para Veracruz aún reciente, tuvo la idea de compartir en plataformas digitales un comunicado en el que condena la detención del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel Del Río Virgen. Esta acción la forzó, primero, a ofrecer disculpas a sus compañeros y, luego, a solicitarla solidaridad de todos ante el linchamiento que protagonizó en redes sociales, donde el reclamo principal fue haberse olvidado en su pronunciamiento de las víctimas de abusos de autoridad en aquella entidad.

Que los diputados federales del PRI, su coordinador parlamentario, Rubén Moreira, y el dirigente nacional, Alejandro Moreno, celebrarán hoy en la sede del tricolor su reunión plenaria de la que surgirá la agenda legislativa para el nuevo periodo de sesiones que comienza mañana. Lo que no deja de llamar la atención es la decisión de los dirigentes priistas para sesionar y definir su programa en lo oscuro, algo que no hacían ni cuando encabezaban el otrora partidazo en el poder.

Que el presidente del Congreso de Guerrero, Alfredo Sánchez, aprovechó un vacío legal para nombrar a la encargada de la Auditoría Superior del Estado, Natividad Pérez Guinto, a la cual se le dieron instrucciones de colocar a personas específicas como auditores especiales y directores generales. Esta laguna jurídica se explica porque desde agosto de 2021 el morenismo no tiene mayoría y ha tenido que recurrir a estas maniobras, aunque se sabe que esos nombramientos salieron del escritorio de Félix Salgado Macedonio, senador con licencia dedicado a la revocación de mandato.

Que luego de que CdMx obtuvo el récord Guinness por ser la ciudad más conectada del mundo con 21 mil 500 puntos de internet, el municipio de Querétaro no se quedó atrás y creó la Coordinación de Innovación para convertirse en una ciudad de conocimiento que genere y atraiga empresas. El presidente municipal, Luis Nava, está convencido de que la economía creativa es la que mayor valor aporta en la era actual y la de máximo crecimiento a escala internacional con México como uno de los principales consumidores digitales. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

La magnitud en la importación de granos básicos obliga a mirar cómo trabaja la Secretaría de Agricultura y qué cuentas debe dar su titular. ([La Jornada](#))

Delirium tremens

Perujo

